

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión, de Presupuesto y
Cuenta Pública y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda**
Titulares de los Fideicomisos Públicos que Integran la Administración Pública
Comparecencias

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo Martínez”

16 de marzo de 2011

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIA LIMÓN GARCÍA.- Buenos días.

El día de hoy damos inicio al cumplimiento de un mandato del Pleno para que asistan a comparecer ante las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública los titulares de los fideicomisos públicos que integran la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Por ello les doy la más cordial bienvenida a nuestros invitados del día de hoy, los titulares de los fideicomisos públicos del Museo de Arte Popular Mexicano, el titular Walther Boelsterly Urrutia; el titular del Fideicomiso de Educación Garantizada, Miguel García Hernández; el titular del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, Inti Muñoz, y el titular del Fideicomiso de Ciudad Digital, Juan José Rivera Castellanos.

Por lo anterior, solicitaría a la Secretaría procediera a dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia de estas Comisiones Unidas, se da lectura al orden del día.

Lectura del formato por el cual se desarrollan las comparecencias.

Comparecencia de titulares del Fideicomiso de Educación Garantizada, Fideicomiso del Museo de Arte Popular Mexicano, Fideicomiso Público Ciudad Digital, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Solicitaría a la Secretaría dar lectura al formato por el cual se llevarán a cabo las comparecencias de los titulares de los fideicomisos públicos del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al formato por el cual se realizarán las comparecencias, que es el siguiente:

- 1.- El Presidente de las Comisiones Unidas instalará la sesión dando la bienvenida a los titulares de los fideicomisos invitados, establecerá su objetivo y el formato mediante el cual se llevarán a cabo.
- 2.- El Presidente de las Comisiones Unidas cederá el uso de la palabra a cada uno de los titulares para que expongan la información previamente solicitada, contando cada uno de ellos con un tiempo de 10 minutos.
- 3.- Una vez concluida la exposición el Presidente de Comisiones Unidas solicitará al Secretario de las Comisiones registre a los diputados que deseen intervenir con preguntas o comentarios, para lo cual les concederá el uso de la palabra a cada uno de los diputados por grupo parlamentario hasta por 5 minutos en el orden en que sean registrados.
- 4.- Los titulares responderán a las preguntas que se les hayan planteado, para lo cual contarán con un tiempo máximo de 10 minutos cada uno de ellos.
- 5.- El Presidente de las Comisiones Unidas agradecerá la asistencia de los titulares invitados y dará por terminada la comparecencia.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el formato, informo a los presentes que el objeto de la presente mesa de trabajo es para que los titulares de los fideicomisos públicos vigentes, así como de aquellos que se encuentran en proceso de extinción, informen lo siguiente:

- a) Uso y destino del presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2009 y 2010 de cada uno de los fideicomisos públicos.
- b) Resultado de todo tipo de auditorías concluidas hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los fideicomisos públicos.
- c) Número y tipo de auditorías realizadas o próximas a realizar en el ejercicio presupuestario de los años 2009 y 2010.
- d) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro y las sanciones o medidas correctivas o impuestas.
- e) Seguimiento de los resultados a las auditorías practicadas.
- f) Número de recomendaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y seguimiento a éstas.
- g) Número de recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el seguimiento a cada una de éstas.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, para iniciar con las comparecencias convocadas por las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, de Transparencia y de Presupuesto y Cuenta Pública, tiene la palabra hasta por 10 minutos el titular del Fideicomiso Público de Educación Garantizada.

EL C. C.P. MIGUEL GARCIA HERNANDEZ.- Buenos días. Con su permiso, diputada Presidenta.

Tomando en consideración que la información que se solicitó en el oficio de esta honorable Asamblea se remitió en su oportunidad, quisiera aprovechar estos 10 minutos para destacar los resultados o algunos resultados de los programas que maneja este fideicomiso.

Este fideicomiso fue creado en 2007, primero para manejar un programa que se llama educación garantizada que tiene como propósito atender, apoyar a aquellos niños que hayan perdido al sostén de la casa, sea el padre o la madre; después se incorporó el programa Prepa Sí, que tiene como objetivo dotar de un apoyo económico a los jóvenes estudiantes de educación media superior para que no abandonen sus estudios; después el programa Va Seguro, y finalmente el programa Niños Talento. Dos de estos programas los opera el DIF y dos, Prepa sí y Va Seguro los opera directamente el fideicomiso de educación garantizada.

El programa Niños talento tiene entre sus principales resultados que el 83% de los padres y el 74.3% de los tutores que imparten las clases extraescolares consideran que el programa mejora las capacidades de los niños, el 92.7% de los niños opinan que les gustan mucho las clases que reciben en ese programa y el 97.6% de los padres manifiesta que inscribiría al siguiente ciclo escolar a sus hijos; asimismo el 23% de los niños talento posee un promedio superior a la media.

Con respecto al estado civil que guardan los padres de los beneficiarios, se puede concluir que el hecho de vivir en familias integradas aumenta el 10% la probabilidad de que los beneficiarios alcancen un nivel mayor en su índice creativo-afectivo. Para el índice de creatividad se observa que a medida que aumenta la edad de los beneficiarios disminuye en 19% la probabilidad de que alcancen un nivel más alto en el índice, es decir que el programa será más efectivo en la medida que se intervenga a edades más tempranas.

En cuanto al ingreso familiar se identificó que el 53% de las familias que cuentan con este beneficio tienen ingresos menores o iguales a dos salarios mínimos, el 23% percibe entre dos y tres salarios mínimos, 15% hasta 4 salarios mínimos y sólo 10% percibe más de 4 salarios mínimos. Es decir este programa está beneficiando a la población más vulnerable.

En cuanto al programa Prepa Sí o estímulos para el bachillerato universal, tenemos que uno de los principales logros que ha tenido este programa es en el desempeño académico, pues a tres ciclos escolares de la implantación se incrementó el promedio general de 7.65 en el ciclo escolar 2007-2008 a 8.41,

para el ciclo escolar 2009-2010, la segunda generación, pasó de 7.78 a 8.13 y en el ciclo escolar 2009-2010 alcanzó de 7.98 a 8.04.

En cuanto a la retención escolar, ésta ha contribuido a disminuir la deserción escolar de los estudiantes que cursan el bachillerato en instituciones públicas, pues la deserción general en el nivel medio superior del ciclo escolar 2007-2008 fue de 13.7 por ciento, mientras que la deserción escolar de los beneficiarios para este mismo ciclo fue de 5.92, manteniéndose en los dos ciclos posteriores en 6.3 para los ciclos escolares 2008 y 2009 y 6.68 para 2009-2010.

En cuanto a la satisfacción y bienestar, se identificó que el estímulo económico llega a representar una proporción significativa de las entradas y gastos de la familia, pues en aquellas familias con ingresos menores a un salario mínimo del salario mínimo, el apoyo del programa llega a representar hasta 44 por ciento de su ingreso mensual.

Por otro lado, 80 por ciento de los beneficiados han coincidido en señalar que a partir de contar con el *Programa Prepa Sí*, han logrado la satisfacción de un reconocimiento a su esfuerzo como estudiante y sobre todo han podido cubrir sus gastos escolares para continuar estudiando.

En cuanto al *Programa Educación Garantizada*, el efecto en el bienestar de los beneficiarios es el siguiente: 45.3 por ciento de los tutores entrevistados tiene un ingreso mensual entre 1 y 2 salarios mínimos, porque el apoyo del programa se está destinando a hogares de más bajos recursos que en su mayoría ganan hasta dos salarios mínimos mensuales.

En canto a la condición académica de los beneficiarios, el promedio se encuentra en 8.3 de calificación, siendo mayores los beneficiarios de primaria con 8.5, mientras que respecto a la probabilidad de abandono escolar se encontró que alrededor de una tercera parte de los padres y un 10 por ciento de los beneficiarios señalan que hubiesen dejado los estudios si no hubieran recibido el apoyo de este programa.

La satisfacción de los beneficiarios y los tutores en educación garantizada es del 97.2 por ciento quienes señalan que están satisfechos con este apoyo.

Las expectativas educativas de los beneficiarios, el 92.4 por ciento de ellos manifestó que dentro de sus planes de vida sí se encuentra estudiar la universidad, ello denota las expectativas que ven en el futuro y su voluntad de hacer que las cosas así sucedan. Cabe recordar que este programa está destinado a quienes han perdido algunos de sus padres.

En cuanto al *Programa Va Seguro* o aseguramiento contra accidentes personales de escolares, tenemos que el efecto de la permanencia escolar redundó en lo siguiente: si no existiera este seguro, los beneficiarios hubieran requerido más tiempo para regresar a clases, hubieran abandonado temporalmente la escuela a consecuencia de haber sufrido el siniestro.

Los hogares con menor nivel de ingresos se ven presionados por eventos de este tipo en mayor proporción que los hogares con ingresos altos. Así el 36.8 por ciento de los tutores que dijeron ganar menos de un salario mínimo señala que con toda certeza de no haber contado con el apoyo el estudiante hubiera dejado de estudiar.

En cuanto a las satisfacciones con el *Programa Va Seguro* es alto, encontrando que más del 90 por ciento de los beneficiarios y tutores se concentran en la categoría de muy satisfecho y satisfecho, lo que demuestra de forma general el buen desempeño que ha tenido este seguro.

En cuanto a las satisfacciones que brinda el programa a sus beneficiarios y a sus padres el 88.2 por ciento de los beneficiarios y 98.5 de los tutores afirman tener tranquilidad de que sus hijos cuenten con un seguro que cubre los accidentes escolares.

En lo que se refiere a las solicitudes de información pública, en el año 2009 se recibieron 464 solicitudes de las cuales se atendieron al ciento por ciento y se respondieron mil 393 preguntas.

En cuanto al año 2010, se recibieron 258 solicitudes atendidas al ciento por ciento contestando 1 mil 290 preguntas.

Respecto al índice global del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se cuenta con un índice del 98.1 por ciento, esto en cuanto al Artículo 14 que tenemos el 96.3, en todos los demás se tiene el ciento por ciento.

Respecto a las recomendaciones que hace la Comisión de Derechos Humanos, no tenemos ninguna.

Se han realizado, han sido programas muy auditados, se han hecho 9 auditorías al presupuesto y a la gestión del fideicomiso y quiero concluir diciendo que los programas de este fideicomiso son el apoyo principal para los jóvenes del Distrito Federal, son programas emblemáticos del Gobierno de la Ciudad.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias contador público Miguel García Hernández.

Se pregunta a los diputados asistentes a esta comparecencia si desean hacer uso de la palabra para formular preguntas al Titular del Fideicomiso Público de Educación Garantizada.

La diputada Lía Limón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

El diputado Mauricio Tabe, del grupo parlamentario también del Partido Acción Nacional; el diputado Cristian Vargas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Erasto Ensástiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas hasta por 5 minutos, la diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Antes que nada, quiero resaltar en esta mesa de trabajo que es lamentable que el Fideicomiso que más presupuesto recibe de la Ciudad de México, que es el Fideicomiso de Educación Garantizada, entregue un escueto informe de 10 páginas a diferencia por ejemplo del Fideicomiso del Museo de Arte Popular, que es un fideicomiso que recibe mucho menos recursos, que recibe menos de 10 millones de pesos, y que entregue un informe de este tamaño.

Sólo falta verlos y dar una pequeña leída para darse cuenta que el Fideicomiso de Educación Garantizada en efecto no quiere rendir cuentas.

Hay qué señalar también que aquí se le citó al Fideicomiso de Educación Garantizada para que hablara del uso y destino del presupuesto aprobado para los ejercicios fiscales 2009 y 2010 a detalle de los resultados de las auditorías de número y tipo de auditorías y de observaciones.

Aquí vino el Fideicomiso de Educación Garantizada a hablar de las encuestas que se les han hecho a los beneficiarios de los programas para justificar que estos programas son programas que se encuentran operando en óptimas condiciones. En ningún momento ha hablado aquí de un ejercicio de rendición de cuentas, que es para lo cual se le citó.

Me gustaría que ya que no quiere rendir cuentas en su página de Internet y tampoco en los informes que manda, se ciñera a hablar de los puntos para los que fue citado y hablara aquí del ejercicio presupuestal del fideicomiso que usted preside.

Pareciera que tiene mucho qué ocultar al no desglosar en su informe cómo gasta el presupuesto. En su informe, para dar un ejemplo, sólo menciona en general el Capítulo 1000 en el cual se ejercieron 10.95 millones de pesos y menciona que fue para cubrir pago del personal de estructura autorizada por el Fideicomiso, pero ni siquiera menciona cuánto gana su titular, información que tampoco está en su página de Internet, lo cual llama la atención.

Es decir, en ningún lado se puede ver la estructura del fideicomiso, en ningún lado se puede ver cómo gasta y cómo ejerce los recursos, es de una opacidad preocupante. Llama la atención que una instancia encargada de temas educativos sea así de opaca.

En el Capítulo que se refiere, el Capítulo 2000, nada más menciona que se destinaron 2.4 millones de pesos, y sólo dice que en su mayoría fueron para la adquisición de materiales y suministros, como material de oficina, apoyo informativo, impresión y reproducción y accesorios, pero no detalla cómo los gastó.

Tampoco en el Capítulo 3000, en el cual menciona que fueron erogados 77.9 millones de pesos, nada más que dice que fueron destinados para el pago de prestadores de servicio bajo el régimen de honorarios y no menciona a quién se le pagó ni cuáles son los sueldos ni cuál es la estructura de honorarios de la

dependencia, así como para contratar un despacho externo para que realizara la auditoría, pero tampoco ni siquiera menciona qué despacho es.

También menciona en este mismo rubro que se gastaron o que se ejercieron recursos para la realización de actividades en comunidad con los beneficiarios de los programas y no menciona ni si quiera qué tipo de actividades.

Para el Capítulo 4000 menciona que fueron erogados 1 mil 500 millones de pesos, de los cuales 313 se van al Programa Niño Talento, y nada más menciona que atiende 117 mil 242 beneficiarios, pero en ningún lado ni de su informe ni de su página de Internet usted tiene desglosado el padrón de beneficiarios. No sé si sabe que está violando la Ley de Transparencia al no tener los padrones de ninguno de los programas para los cuales usted ejerce recursos.

Tampoco menciona, menciona cuánto se erogó en el Programa Jóvenes Universitarios pero en ningún momento menciona el número de beneficiarios ni dónde se puede encontrar el padrón.

Para el Programa de Educación Garantizada también menciona que se ejercieron 29.7 millones de pesos, sin embargo tampoco menciona a detalle quiénes son los beneficiarios, menciona que existen 3 mil 902 estudiantes beneficiarios.

Le reitero, está usted violando la Ley de Transparencia, no sé si no estaba enterado, no sé si no la ha leído, pero usted está obligado a cumplirla y no la cumple. ¿Será que por eso el Gobierno del Distrito Federal operó para que no se aprobara hacerlos de manera expresa a ustedes sujetos obligados, porque les incomoda que ustedes tengan que cumplir con la Ley de Transparencia?

Cabe señalar que sólo para poner un ejemplo de que llama la atención cómo ejercen los recursos, nosotros hicimos una solicitud de información, de la cual se desprende que se celebró un contrato por 26 millones de pesos con la empresa denominada Corporación Mexicana SA de Comisión de Vivienda, COMISA, por el cual se adquirieron entre otros bienes obras de arte para regalar a los Alcaldes que participaron en el evento denominado *Cumbre Climática 2010*, un evento de promoción del Jefe de Gobierno. Sin embargo, yo quisiera saber en cuál de los fines de creación del Fideicomiso para Educación

Garantizada se justifica esta compra, qué beneficios trajo esta compra a la educación en la ciudad.

Tenemos entendido que esta adquisición se hizo por adjudicación directa. ¿Cómo justifica usted una adjudicación directa por esta cantidad y cómo eligió usted al proveedor?

Asimismo, dentro de este mismo contrato tengo entendido que se gastaron 5 millones de pesos, 5 millones 835 mil pesos, por concepto de playeras. ¿Cómo justifica usted la compra de playeras de conformidad con los fines del Fideicomiso de Educación Garantizada y en qué cree que esta compra de 5 millones de pesos para playeras beneficia a la educación en la ciudad?

¿Cómo justifica que se le haya ampliado el presupuesto y que además usted el año pasado estuviera pidiendo más presupuesto, cuando lo que hace es gastar en obras de arte, que son regalos del Jefe de Gobierno que no tendrían por qué estar ejercidos, no tendrían por qué ser parte del gasto de su fideicomiso, y en playeras 5 millones? Con razón pide más y más y más presupuesto.

El Fideicomiso de Educación Garantizada es uno de los que más presupuesto recibe, es el fideicomiso que más dinero recibe en la ciudad, tuvo un incremento de 30 millones de pesos.

Por eso era importante que usted en su informe explicara el uso y destino del ejercicio del presupuesto, detallando de forma desglosada y analítica capítulo por capítulo de gasto, partida presupuestal afectada, descripción de los bienes adquiridos, presupuesto programado original, modificado y ejercido para que los diputados de estas Comisiones Unidas tuviéramos conocimiento más completo del presupuesto que se le asigna a programas como Prepa Sí, Va Seguro, Niño Talento y Educación Garantizada, y sobre todo de cómo se ejerce este presupuesto, de cuánto se gasta en operación y de cuánto se gasta en los beneficios.

Es una pena que en tan sólo 5 páginas se dé cuenta del destino de los recursos sin poder explicar a detalle. Ahora entendemos por qué usted ocupa el lugar 42 en mejores prácticas de transparencia. Ojalá, y podemos quedarnos aquí toda la mañana, pueda detallar el ejercicio del presupuesto a su cargo.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Para continuar con la ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Lizbeth Rosas, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo quisiera destacar que si bien hay un informe que se da por escrito a esta Comisión, también nosotros nos abocamos a hacer una investigación acerca de los beneficios de este fideicomiso, que a mí me parece que es uno de los más importantes de la ciudad. Quisiera comentar unos datos y hacer dos cuestionamientos.

En información que fue turnada por el fideicomiso se señalan los antecedentes, así como los programas que financia y opera el fideicomiso, destacando que es el responsable del financiamiento y operación del PREBU, Niños Talento, seguros, estudiantes de bachillerato, estudiantes universitarios.

Aquí cabe resaltar que en 2009 se ejercieron recursos por un total de 1 mil 643 millones de pesos, destacándose que en el caso de los Niños Talento de los 313 millones hemos logrado obtener una cobertura de más de 117 mil 242 niños. A mí me parece que es un programa inédito, exitoso y que incluso los padres de familia lo que a nosotros nos han referido en nuestra delegación es que hay que incrementar el número de atención para estimular que los niños no tengan deserción y apoyar a los padres de familia.

En el caso de Prepa Sí, que ha sido uno de los programas más exitosos y que no existían en ninguna entidad de la República, que nadie se había interesado por los chavos de bachillerato, donde verdaderamente la mayoría sale del bachillerato ante la necesidad de tener que llevar un ingreso a su casa, además de que había una tasa muy alta en natalidad en este sector de la población, y que a mí me parece que los más de 170 mil 821 estudiantes de bachillerato es una muestra real de que el programa está funcionando.

En el caso del otro apoyo, 161 mil para estudiantes de bachillerato, los universitarios, que a mí me parece que ahí debiera hacerse el esfuerzo de incrementar este apoyo, que todavía creo que es poco los 10 mil 942 estudiantes que tenemos como beneficiarios, ojalá y nos pudiéramos poner

como meta dentro del trabajo que se está realizando alcanzar un mayor número de atención.

Sin embargo, quisiera yo preguntarle, sabemos que se han realizado más de 12 auditorías en total a este fideicomiso. A mí me gustaría que estos fideicomisos que existen en otras áreas, en otros estados de la República, incluyendo el Gobierno Federal, estuvieran tan sujetos a la evaluación y al escrutinio no sólo público sino de nosotros como legisladores y también en los recursos que desarrollan. Quisiera preguntarle: ¿Cuál ha sido el resultado de esas 12 auditorías que al día de hoy le han sido practicadas a su fideicomiso?

Preguntarle también, sabemos que ha sido evaluado por otros organismos, como en el caso del INFODF, ¿qué calificación le otorgó el INFODF a su gestión durante el 2010? Esas serían mis preguntas.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Para continuar con esta ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Mauricio Tabe, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Buenos días.

Agradecer su presencia, y nada más cuestionarle, son preguntas de opinión, realmente no tienen qué ver con el ejercicio.

Nos preguntamos por qué y cómo justifican la necesidad de unos fideicomisos para operar tres programas que bien podrían ser incorporados a la Secretaría de Educación, y no entendemos cuál es la necesidad de crear fideicomisos adicionales, en este caso el de educación garantizada, para ejecutar estos programas. ¿No se podría realizar con la misma estructura simplemente haciendo modificaciones a la propia Secretaría? Es una pregunta. La sospecha es que pudiera haber algo oscuro o turbio en la necesidad de operar programas a través de fideicomisos y no necesariamente de manera directa a través de la Secretaría.

Segundo. Ha habido ahí algunos comentarios respecto a la posibilidad de que se entreguen las becas, de que se entregue una sola beca para todos, tengo entendido que están clasificadas las becas de acuerdo al rendimiento

académico. ¿Qué no eso atenta contra los incentivos que estimulan la excelencia académica?

Tercero. Recientemente, hace unos meses había presentado un punto de acuerdo para exhortar al fideicomiso a coordinarse con la Secretaría de Salud con la finalidad de poder vincular el incentivo económico del fideicomiso a una serie de actividades en materia de prevención en salud, es decir poder articular que los jóvenes que son beneficiarios de este programa participen de ciertas actividades en materia de salud: prevención de adicciones, prevención de enfermedades de transmisión sexual y en este caso también obesidad y problemas de trastornos alimenticios.

Entonces habíamos hecho esta propuesta con la finalidad de poder incentivar a que los jóvenes beneficiarios de este programa participen de estos programas de salud preventiva. En esa ocasión el anterior director había comentado que era imposible, pero quisiéramos saber cuál es su opinión, consideramos que un tema pendiente de esta Ciudad es la prevención en cuanto a salud y que existen pocos incentivos para los jóvenes a acudir al médico, a tomar medidas preventivas.

Si bien usted no es titular de salud, no tendría por qué estar implementando un programa de salud, pero qué le parecería poder entrar en coordinación con la propia Secretaría para poder vincular este programa. ¿Sería viable operativamente, cuál sería en este caso su opinión?

Serían esas tres preguntas y agradecerle su presencia.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Tabe. Tiene el uso de la palabra el diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Contador público Miguel García Hernández:

Comparto lo mismo de la diputada Lía Limón, que para tener tantos millones de pesos que maneja su fideicomiso, es una burla, es irrisorio lo que usted nos está mandando, y que quede claro, son ustedes quienes manejan dinero y están bajo el escrutinio de los diputados y de la sociedad y no los podemos

tratar con pincitas ni mucho menos tratando con los dineros del pueblo mexicano.

Yo le diría, señor, se eroga mucho dinero, sí, pero sabemos en realidad que el dinero de niños talento se entrega a una institución financiera y de ahí se saca el dinero. Sabemos que ese dinero lo sacan los padres, ni modo que los niños vayan y saquen el dinero de los bancos. ¿Se lo gastarán en verdad en los niños talento o se lo gastarán en la caguama, en muchas cosas más? ¿Qué seguimiento le dan ustedes? Ustedes dan el dinero y hasta ahí se acabó.

También empezaría, se dice o como dice la canción de un cantautor mexicano, *cuánto ganas, quién te paga por mentir, pues ahora dime la verdad, sé que me vas a engañar*. Eso es lo que usted nos viene a decir en este informe tan vil. ¿Por qué? Porque en el Fideicomiso Educación Garantizada no dudo que el recurso lo hayan gastado hasta el último peso en becas para estudiantes, lo que dudo es en realidad se les otorgue a los niños talento.

En las Delegaciones este recurso se los dan hasta a los que sacan 5 de calificación. ¿Cuál talento tienen? Ninguno. No nos venga a engañar, señor. El recurso que gastan en estos apoyos sociales es para la compra de voluntades en los procesos electorales.

Tan sólo para el ejercicio presupuestal 2010 ejerció 1 mil 769 millones de pesos, es decir más de 10 veces el presupuesto de la Secretaría de Protección Civil. Ojalá no nos llegue un terremoto como el de Japón, porque ni Dios los agarre confesados, pero a usted le dan mucho dinero.

Nos habla de *Prepa Sí*, pero no nos dice los logros del proyecto. Díganos cuántos jóvenes han terminado satisfactoriamente su preparatoria, cuántos no la han gastado para la *mona*, cuántos no la han gastado para chupar, porque eso es lo que usted no ha visto, porque ustedes nada más los llaman para los eventos electorales, para llevarlos al acarreo y no me diga que no porque es cierto.

Cuántos han continuado con sus estudios o solamente se le da a los que próximamente van a votar o los que van por ser acarreados y eso es, señor Director.

No sé cómo decirle, pero usted tiene el programa Prepa Sí, tiene este fideicomiso y también decirle, somos diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Si en los demás estados no lo hacen, qué malo, pero aquí está usted bajo la lupa de nosotros y de los ciudadanos del Distrito Federal para que después no vayan a empezar con que a *chuchita la bolsearon*, no, es usted quien me tiene que contestar y ojalá tenga el valor suficiente para contestarme, porque casi casi le digo que de todo lo que me mandó, y vea nada más lo que le estoy contando, 11 cositas, y usted dice, ¿esto es su informe? Esto no es un informe, señor. Usted ha de ser una especie, le pago a la gente, a los que le caigan bien y se acabó.

Esto es una porquería, esto es una basura y se lo digo con toda sinceridad. Díganos en verdad en qué se está gastando el dinero, a quiénes se les está dando, porque luego nos pone no ha recibido el FIDEGAR ninguna recomendación alguna por parte de esta Comisión. Somos dos Comisiones, no una, tres Comisiones.

Entonces imagínese cómo les vamos a decir, si se ofenden de decirles esto se va para la basura. Es lamentable, pero ojalá me pueda contestar.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Erasto Ensástiga, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Muchas gracias diputado Secretario.

Primero agradecer la presencia a los cuatro fideicomisos que hoy nos acompañan, en este caso al contador Miguel García Hernández, del Fideicomiso de Educación Garantizada.

Bienvenidos.

Aquí hay libertad de expresión, a veces también hay excesos, exabruptos y mil cosas, esto es evidente, ya es parte del quehacer político. Yo creo que ni ustedes ni nosotros nos espantamos por ello.

Este ejercicio, esta mesa, esta comparecencia no tengo el dato, pero seguramente es la primera ocasión que fideicomisos vienen a una reunión de

trabajo, en este caso con la Asamblea Legislativa, y hay que decirlo porque es importante y es fundamental.

Los 18 fideicomisos de la Ciudad de México tienen recursos por ahí de 2 mil 500 millones en su conjunto, efectivamente el de Educación Garantizada es el que tiene más recursos, principalmente por el Programa Prepa Sí, que es un programa universal, muy distinto a otros programas que se practican, que nos han tratado de imitar en diferentes Estados de la República, en donde se da a unos cuantos, y ahí sí con objetivos que se han señalado aquí.

Aquí hay que señalarlo, es universal, por estar estudiando en bachillerato, jóvenes o señoritas le entran a este programa, y éste es el Fideicomiso que se lleva la mayor parte de los recursos de estos que estoy señalando de 2 mil 544 millones.

También es importante comentar que la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que esta Asamblea Legislativa, a iniciativa del Jefe de Gobierno, el año pasado aprobó. En esa Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, en el Capítulo II está dedicado a todo lo que es Fideicomisos Públicos, y ahí los obliga a rendir cuentas, a ser transparentes y estar informando periódicamente.

No quiero decir que ya no hay que trabajar sobre el marco jurídico de los fideicomisos, sin duda que seguramente debemos seguir trabajando en ello, pero para mí es importante señalar que tenemos marco jurídico, que no hay vacío.

Entrando ya a lo que es el fideicomiso de educación garantizada, yo no me diría si con 10, con 5 ó con mil hojas, la productividad, la eficiencia de un informe, ese más lo mediría con datos.

Coincido que hacen faltan algunos, y precisamente éste es el objetivo de esta reunión, de que ustedes hagan su presentación, que se formulen preguntas y me parece que el formato únicamente les va a permitir hacer o dar sus respuestas en lo general. No va a haber ni réplicas, pero ese es el objetivo de la mesa, por eso digo, hay que señalarlo. Esta es una reunión de trabajo inevitable y seguramente en el país ni en otros Estados ni existen, y aquí no le tenemos miedo a ello, yo creo que para eso estamos trabajando.

Yo quiero hacer algunos comentarios y formular algunas preguntas ya sobre lo del Fideicomiso de Educación Garantizada. En el informe y en la exposición, no nos queda claro quién es el fideicomitante, el fideicomisario y el ente fiduciario.

Tienen un subejercicio en el 2010 de 166 millones 456 mil 346 pesos. Esto sin duda originó que en el presupuesto del 2011, este fideicomiso tiene menos recursos, así vino la propuesta que nos presentó el Jefe de Gobierno en noviembre del año pasado, o sea ustedes tienen menos recursos hoy que en 2010, pero así venía y nosotros lo aprobamos tal cual.

Estas serían mis preguntas, contador.

Al revisar la información presentada por el fideicomiso no vemos comparativos entre el ejercicio 2010 y el anterior. Nos llama la atención que el número de beneficiarios del Programa Niños Talento y también del caso de Prepa Sí haya una disminución. Quisiéramos saber cuál es la razón de este cambio en la pirámide de beneficiarios.

¿También, cuál es la cobertura de los programas? ¿Cuál es el porcentaje que representan los beneficiarios respecto a la población objetivo?

Termino también haciendo esta pregunta: En el Capítulo 4000, que es transferencias directas, se ha incrementado en 1.4 por ciento real entre 2010 y 2009, mientras que en servicios personales, que es Capítulo 1000, registra un incremento de 22.8 por ciento. Que nos explique cuál es la razón.

Estas serían mis preguntas y comentarios.

Es todo, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado Gilberto Ensástiga.

Si me permiten, en primera instancia agradecer la presencia de los titulares de los fideicomisos que comparecen el día de hoy, destacar la apertura que tiene esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para abrir estos temas que de pronto resultan álgidos y de pronto resultan inclusive hasta delicados por el contexto que se le puede dar y sobre todo del matiz que algunos grupos parlamentarios le puedan o quieran dar a este tipo de comparecencias.

Sin embargo sí precisar que en el grupo parlamentario, que es del Partido de la Revolución Democrática, que es el mayoritario, tenemos una concepción muy

clara de la transparencia, tenemos una concepción muy clara de la apertura, tenemos una concepción muy clara de la rendición de cuentas, y es por eso que están aquí los titulares de los fideicomisos, de los distintos fideicomisos que operan en esta ciudad.

Destacar también que la Contaduría Mayor de Hacienda ha evaluado el programa, principalmente el Programa de Prepa Sí, es decir, el programa destinado a jóvenes estudiantes de nivel medio superior.

Destacar que en estas auditorías practicadas a este fideicomiso no se han encontrado desviaciones administrativas, sí se tienen algunas recomendaciones, y hay que decirlo, sobre todo en lo que se refiere a la eficiencia terminal, y es una recomendación que también hacemos los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, aprovechando la presencia del titular, y justamente va en términos de los recursos aplicados y los resultados de los beneficiarios. Es decir, solicitamos al fideicomiso que genere un modelo que nos permita darle seguimiento al aprovechamiento escolar de estos jóvenes beneficiarios del programa.

Comentar que de acuerdo a los resultados de estas auditorías, pese a que es un programa sumamente extenso, atiende alrededor de 170 mil estudiantes de bachillerato y además el sistema de pago es a través de tarjetas y sistema bancario, esto de alguna manera complica la operación del programa, pese a esto se registra una desviación de menos del 1 por ciento, es decir, en términos concretos este fideicomiso, y hablando de la educación, sale aprobado.

Comentar también que es el programa con mayor impacto a nivel nacional y sobre todo que garantiza la continuidad escolar a nivel medio y superior, y es un programa tan impactante y que ha dado tan buenos resultados, que el mismo Felipe Calderón en una reunión con estudiantes del Instituto Politécnico Nacional destacó el programa, por supuesto que no lo llamó por su nombre, pero comentó que era importante que se replicara a nivel nacional en los diferentes Estados.

Es tan importante también, comentarle al diputado Cristian Vargas que siendo candidatos los actuales gobernadores de Tamaulipas y Veracruz también

propusieron en sus actos de campaña el generar un programa de esta naturaleza. Esperaremos que algún día lo cumplan.

Entonces, en términos generales comentar que tampoco es necesario que traigamos un informe de mil páginas, como se hacía antaño en un partido que gobernó durante casi 70 años, y que al final no decía nada.

Agradecer pues al titular del fideicomiso por su presencia.

Para continuar con esta comparecencia tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

EL C.P. MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ.- Procuraré contestar en este tiempo todas las preguntas.

¿Por qué un informe tan resumido? Creo que contiene lo básico que se pregunta o lo primordial que se pregunta en el oficio. Sin embargo quiero dejar a disposición de la Presidencia de estas Comisiones Unidas estas evaluaciones de los tres programas, Educación Garantizada, Prepa Sí y Niños Talento, donde se amplía un poco más esta información.

El del Programa Va Seguro está en imprenta, entonces cuando lo tenga se los hacemos llegar.

La adquisición de las obras de arte fue una idea que surge, una propuesta de los jóvenes. Se trabaja, así como lo menciona el diputado Mauricio, con diferentes actividades, el gobierno como parte integrante de estos jóvenes, entonces atendiendo una inquietud de los muchachos es que se hace esta compra. Esto se adquirió al amparo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones. La empresa COMISA, se puede hacer de manera directa, toda vez que es una empresa pública.

En el mercado estas litografías valían 15 mil pesos, gracias a que se hace la compra con el gobierno cuestan 3 mil pesos cada una, hay una economía de 12 mil pesos por cada una de éstas. Se gastaron 3 millones 480 mil pesos, y creo que es lo que les puedo decir en cuanto a este punto.

A la calificación que se tuvo referente del INFODF, tuvimos 98.1, fue la calificación.

Por supuesto a nosotros o a mí como titular del Fideicomiso de Educación Garantizada es un honor estar en este Recinto y las conductas de los diputados no afecta en lo más mínimo.

La Comisión a que se refiere el informe es la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y no la Comisión de esta Asamblea.

En cuanto a lo que hace a las actividades con la Secretaría de Salud, por supuesto nosotros tenemos contacto, vinculación con las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad en donde los jóvenes participan como parte de sus actividades en comunidad de diferentes tareas, actividades deportivas, recreativas, culturales, y nos sumaremos a esta propuesta con la Secretaría de Salud.

Acerca de los padrones, tal como lo prevé la Ley de Desarrollo Social, se publican anualmente. Los resultados de las dos auditorías, déjenme leerles algunas recomendaciones que hacen, son cuestiones administrativas, no son que tengan qué ver con un mal uso de los recursos. La Contaduría Mayor de Hacienda ha hecho diferentes observaciones. Un ejemplo: *Establecer mecanismos de control que permitan garantizar que la información quede registrada en el informe de Cuenta Pública corresponda con las metas físicas y presupuestales específicas alcanzadas al cierre de cada ejercicio fiscal; implementar mecanismos de control y supervisión para la evaluación del informe de Cuenta Pública; publicar en la Gaceta Oficial el manual autorizado.* Son de tipo de administrativo, o sea que no corresponden o que se presume un uso indebido de los recursos.

En cuanto a la información de cuánto gana el titular del fideicomiso, durante el año 2007, 2008, 2009 y hasta julio de 2010 era un cargo honorífico, a partir de agosto de 2010 es cuando deja de serlo, se crea esa plaza y es el equivalente a una dirección general, sobre 66 mil pesos.

En cuanto a que los padres de familia disponen de los recursos de los niños talento, son los responsables los padres de familia, responsables de la educación de los niños, dado que son menores de edad no pueden firmar ningún contrato.

En el portal de transparencia se encuentra ahí la estructura, quiénes son, no es algo que deba de esconderse, toda vez que la propia ley lo prevé.

Sobre información específica y adicional del fideicomiso, de los programas, por supuesto que estamos a sus órdenes.

Gracias, señoras y señores diputados.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, contador público Miguel García Hernández, titular del Fideicomiso Público de Educación Garantizada. A nombre de las Comisiones Unidas, le solicitaríamos que las respuestas que hayan quedado pendientes de los diputados integrantes de estas Comisiones pudiera remitirlas por escrito a esta Asamblea Legislativa.

Para continuar con el formato de esta comparecencia, tiene la palabra hasta por 10 minutos el titular del Fideicomiso del Museo Arte Popular.

EL C. WALTHER BOELSTERLY URRUTIA.- Muy buenas tardes, señores y señora Presidenta de Comisiones Unidas.

Agradezco la oportunidad y el énfasis para hacer cada día más transparentes el desarrollo del gasto público.

Estimados señores diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión, Presupuesto y Cuenta Pública y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 9 de noviembre pasado comparezco ante ustedes para presentar el informe sobre el estado y manifestarles lo siguiente.

El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano fue creado el 17 de noviembre de 2005 por el Gobierno del Distrito Federal con la finalidad general de cubrir las necesidades de administración, funcionamiento y conservación del Museo de Arte Popular mejor conocido como MAP. En él participan en la calidad de aportantes tripartitas iguales el Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA y la Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, SAMAP.

El fideicomiso está sectorizado en la Secretaría de Cultura y su Comité Técnico está integrado por 12 representantes, 6 del Gobierno del Distrito Federal, estos

son Cultura, Gobierno, Finanzas, Turismo, Desarrollo Social y Oficialía Mayor, 3 de CONACULTA, 2 de la Asociación de Amigos del Museo Arte Popular y uno de la asociación de POPULARTE.

El fideicomiso opera en el Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Distrito Federal. En la carpeta enviada a ustedes para esta sesión se señalan y precisan los objetivos generales y específicos del fideicomiso en los anexos uno y dos los detalles presupuestales y los resultados alcanzados de los ejercicios 2009 y 2010, y en el anexo tercero la información sobre las auditorías que se le han practicado al fideicomiso.

A continuación presento a ustedes un resumen ejecutivo de la información contenida en dicha carpeta.

En el año de 2009 se ejercieron recursos por 23 millones de pesos y en el año de 2010 se ejercieron recursos por 27 millones de pesos. Tales recursos permitieron de manera breve en estos dos años atender a más de 217 mil visitantes al Museo, realizar los desfiles de alebrijes monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y la exhibición de los mismos por Paseo de la Reforma con la participación de más de 250 alebrijes monumentales y de millones de personas que lo presenciaron y disfrutaron.

Realizar un buen número de acciones culturales destacadas como son exposiciones temporales itinerantes, talleres de artesanos para artesanos y artesanos para niños y padres y artesanos para todo público, se atendieron visitas escolares y visitas guiadas, seminarios, conferencias, proyecciones de videodocumentales, sesiones de cuenta cuentos, concursos, publicaciones y contar con un centro de documentación y funciones de títeres sobre alebrijes.

Mantener en un estado óptimo de conservación el inmueble del Museo y sus colecciones, operar de manera eficaz y eficiente en las áreas sustantivas, técnicas y administrativas.

Es importante precisar que el fideicomiso cumple y ha cumplido en tiempo y forma con la presentación de todos los informes requeridos por las instancias fiscalizadoras, tanto del Gobierno del Distrito Federal por ser una entidad paraestatal y local y ejercer recursos fiscales, como del Gobierno Federal por recibir y ejercer recursos federales.

Durante los 5 años de funcionamiento del fideicomiso, considerando que el MAP abrió sus puertas el primero de marzo del 2006, se han realizado diversas revisiones de auditorías a los ejercicios presupuestales anuales.

En cuanto a las revisiones y auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, de las cuentas públicas de los años 2006, 2007, 2008 y 2009, por los despachos de auditores externos designados por la Contraloría General del Distrito Federal para la dictaminación de los estados financieros y presupuestales de los años 2006, 2007, 2008 y 2009, señalando que está en curso el proceso de la dictaminación del Ejercicio Fiscal 2010.

Por la auditoría integral realizada por la Dirección General de Contralorías Internas en dependencias y órganos desconcentrados de la Contraloría General del Distrito Federal, del 1° de enero del 2007 al 31 de octubre del 2008.

Las observaciones, las medidas preventivas y las sugerencias, fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma. A la fecha no se tiene ninguna medida correctiva, observación o sugerencia pendiente de atender o solventar.

Por otra parte, el fideicomiso no ha recibido ninguna recomendación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal ni de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Agradezco a todos ustedes su atención y estos a sus órdenes para las preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Para formular las preguntas correspondientes en cada uno de los diputados, se solicita a los asistentes que levanten la mano los que así lo desean.

La diputada Lía Limón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Cristian Vargas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Erasto Ensástiga, del Partido de la Revolución Democrática y el de la voz.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos, la diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Bueno, primero y porque no quiero dejarlo en el aire, quiero ocupar parte de mi tiempo aquí, hacer referencia a algunas de las respuestas que hizo el Titular del Fideicomiso de Educación, y le pido una disculpa por ello al Titular del Fideicomiso del Museo.

Usted menciona primero, que los padrones se publican anualmente, es decir, expresamente reconoce que viola la Ley de Transparencia que obliga a actualizarlos cada 3 meses. Échese una leída a la ley, vale la pena.

Hasta la primera quincena de marzo, no había información del programa ni del presupuesto ni padrones en su página de Internet. Sí preocupa.

Por otro lado, el programa Prepa Sí es un programa que ejerce 1 mil 186.8 millones de pesos, según su informe, es un programa además muy importante porque tiene un objetivo de que los jóvenes puedan acabar su bachillerato con éxito y no tengan que abandonar la escuela por falta de recursos.

Lo que sí es una pena absoluta es que no se tenga información ni del impacto que tiene el programa ni cuánto ha impactado en reducir la deserción escolar, es el objetivo, y en cuánto ha impactado en aumentar el rendimiento escolar, que es el objetivo. Eso sí es lo preocupante.

Lo preocupante es, y como lo decía el diputado Cristian Vargas, que no se sepa si el presupuesto que se les da a estos jóvenes realmente ha tenido un impacto positivo o si se usan con otros fines no muy adecuados.

También no se sabe tampoco cuántos de estos jóvenes beneficiarios que reciben el apoyo posteriormente han ingresado con éxito a la universidad o consiguen buenos trabajos, y bueno por supuesto...

EL C. SECRETARIO.- Diputada, revisar que estamos en la comparecencia del Fideicomiso de Museo de Arte Popular Mexicano.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Sí, lo tengo claro, por eso le pedí una disculpa porque parte de mis 5 minutos los iba a ocupar.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Para dar continuidad al formato, yo le pediría que nos sujetáramos al mismo.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- También le quiero decir que la adquisición que menciona de obras de arte en la cual dice que la compra se

hace para estimular a los jóvenes, primero en el contrato de dicha compra que aquí lo tengo, en ningún momento se señala que ese es el objetivo, y segundo, yo no sabía que comprando los regalos que da Marcelo en Cumbres, se estimule a los jóvenes.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Nuevamente, diputada, me permito solicitarle nos ciñamos al formato, porque entonces estaría en una desventaja terrible el titular del fideicomiso porque no va a tener oportunidad de responder a sus preguntas.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Muchas gracias. Con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Estamos nuevamente le recuerdo, con la comparecencia del Titular del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, para continuar con el formato.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Eso es todo. Reitero nada más que me quisiera explicara en dónde se estimula a los jóvenes porque no viene en el contrato, aquí están las facturas y el contrato.

Al Fideicomiso de Arte Popular, primero, y hay que hacerlo porque hay que reconocer cuando el trabajo se hace bien, felicito y hago un reconocimiento por el informe que nos hizo llegar, la verdad es que es un informe bastante completo, es un informe bastante detallado, reitero la diferencia entre es un informe escueto y muy incompleto a lo que es verdaderamente querer informar.

Además, tengo claro que tiene usted una página de Internet, y que revisamos a detalle, que es en general completa.

Sin embargo, tengo un par de preguntas: Primero, en su sitio de Internet en el link de transparencia se hace referencia a que con fecha 22 de noviembre del 2010 se realizó una adquisición de bienes muebles por concepto de 32 sillones y sillas para la adjudicación directa a favor de una empresa que se llama PM STEEL SA de CV, por un monto de 66 mil pesos. Primero decirle que ojalá usted no le haya vendido a sobreprecio, porque esa empresa en la Asamblea vendió a sobreprecio.

Por otro lado, esta compra deja ver que el fideicomiso sí cuenta con bienes, con bienes muebles e inmuebles, no sé si también inmuebles pero muebles sí,

sin embargo en su página de Internet no existe una relación de estos bienes y del monto, que por obligación tendría que estar, de acuerdo a la fracción VIII del artículo 14 de la Ley de Transparencia. Esa es una de las preguntas, quisiera preguntarle qué nos puede decir al respecto.

Por otro lado, según la página de Internet se hicieron 90 adjudicaciones directas en el año 2010 y solamente se reportan los resultados de 10 procesos de adjudicación directa, que comprende convocatorias, participantes, ganadores y unidad administrativa responsable. Quisiera preguntar por qué no tenemos los resultados a detalle de las 80 restantes adjudicaciones, como lo mandata la ley.

Preguntarle también por qué se está privilegiando el mecanismo de adjudicación directa cuando todos los entes públicos debieran, sé que los fideicomisos no se rigen exactamente con la misma norma que las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, pero también el objetivo de esa norma es privilegiar los procesos de compra competitivos.

Por otro lado, le quiero preguntar cómo se elige a las empresas que pueden meter sus productos a las tiendas del museo y el resultado concreto que tienen, es decir, si existe algún impacto de la venta de productos en las tiendas, si esto tiene algún impacto en las comunidades de las cuales provienen los productos, es decir, si sí en realidad ayuda a mejorar las condiciones económicas de los artesanos de nuestro país.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas el diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Gracias.

Yo casi le pediría mil disculpas porque lo hayan traído a comparecer ante nosotros o a venirnos a dar estas cuentas claras, pareciera que se enojan mucho que uno les dijera en qué están mal o en qué se están gastando el dinero, pero decirle, maestro, que lo felicito por lo que nos envió, está muy detallado. A la otra quisiera arrodillarme y pedirle perdón para que lo vieran todos, pero casi no soy de esas personas que me arrodille.

Maestro, decirle, 13 millones 555 mil o será 13 mil pesos, la adquisición de una aspiradora industrial para bodega del acervo, para qué, 13 mil pesos. Yo preguntaría para qué sirve esta aspiradora industrial. Son cosas que uno tiene que preguntar, no vaya a ser que la anden utilizando, aspiradora pero la casa de otros. Entonces mejor le pregunto.

Decirle nada más, en el caso del Fideicomiso de Arte Popular Mexicano solamente le voy a cuestionar esto: Tuvo 25 millones, erogó 23 millones y quedaron disponibles 2 millones. Díganos por qué no se gastó este recurso o dónde quedaron esos 2 millones o la cuenta que nos manda no es la correcta o soy yo el que está mal.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Erasto Ensástiga Santiago.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Gracias, diputado Secretario.

Igualmente agradecemos su presencia, Director del Fideicomiso Museo Arte Popular.

Primero comentar que ustedes tienen principalmente dos aportaciones fuertes: el Gobierno de la Ciudad, por ahí de más de 6 millones, y el caso de CONACULTA un poquito más, esas son sus fuentes de aportaciones más importantes, no son las únicas, pero son las más importantes y esto es importante comentarlo.

Mis preguntas. En el informe las erogaciones realizadas se estima que el gasto neto aumentó en sólo 13.27% real. Dentro de este incremento presupuestario entre 2009 y 2010 el Capítulo 3000, que son servicios generales, registra un aumento de 18.44% real. ¿Cuál es la razón de incrementar honorarios?

Segunda pregunta, en el mismo sentido dentro del capítulo de Servicios Generales destaca la Partida 3606 que tiene que ver con difusión, publicación e información, que de no ejercer gasto en 2009 en 2010 erogó 1 millón 593 mil pesos. Esto seguramente, y esa es mi pregunta, debió haber ayudado a que se incrementaran los visitantes.

Finalmente mi pregunta tercera y última, en la Cuenta Pública de 2008 se reporta un excedente de 7 millones 850 mil pesos, en 2009 la disponibilidad de recursos al final del ejercicio fue de 2 millones 264 mil pesos, en 2010 reportan un remanente por 3 millones 776 mil pesos. En estos tres últimos ejercicios se tiene un acumulado de 13 millones 890 mil pesos. ¿Cuál ha sido el destino de los recursos?

Son mis preguntas, son netamente financieras, administrativas, si pudiera darnos respuesta le agradeceríamos. Si no estuviera, le pediríamos que nos pudiera enviar a estas Comisiones la información en su caso que no se pudiera en este momento.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Primeramente agradecer su presencia en esta comparecencia.

Comentar que la Contaduría Mayor ha hecho varias revisiones a los recursos del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, no se han presentado desviaciones considerables.

Resalta por parte del INFODF que no ha recibido su fideicomiso ninguna recomendación. Por tal razón lo felicitamos y reconocemos este trabajo que en cuanto a la transparencia se refiere.

El mismo INFODF ha entregado una constancia del 100% de atención en las solicitudes de información pública y le da un 100% también de cumplimiento. Muchas felicidades por este manejo de la información.

Preguntarle que nos llama la atención que en el 2009 se tuvo un subejercicio que asciende más o menos al 8%. Se tuvo un subejercicio que asciende al 8%, preguntarle cuáles fueron las causas de este subejercicio. También preguntarle cuáles son los logros más importantes, pero sobre todo el comparativo de recursos aplicados con metas alcanzadas.

Muchas gracias, nuevamente, por su participación.

Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para responder a las preguntas formuladas por los diputados presentes.

EL C. WALTHER BOELSTERLY URRUTIA.- Primero que nada una disculpa por el atropello.

En cuanto a las felicitaciones se les agradece, yo creo que es parte de nuestra obligación como servidores públicos estar transparentando no simplemente los recursos, sino nuestras actividades y yo creo que es parte del esfuerzo que está haciendo este Fideicomiso del Museo de Arte Popular constantemente.

En cuanto a las preguntas de la diputada Lía Limón, en cuanto a los sillones y las sillas de PM STELL, son precios de mercado, son los precios que están establecidos ahí en precios de mercado.

En cuanto a la cuestión de que no presentamos precisamente la lista de bienes, efectivamente no está en la página de transparencia, le agradecemos su comentario, vamos a incluirla a la página para poder tener lo más completa posible esta página de Internet.

En cuanto a las asignaciones directas, son porque han sido adquisiciones directamente a artesanos. Tenemos un poco la problemática de que no podemos contar con un proceso mucho más administrativamente regulado, dado que muchas veces el artesano los encontramos en diferentes partes de la República Mexicana o en momentos especiales donde ellos llegan con una cierta pieza y no cuentan prácticamente la gran mayoría de ellos con ningún papel para poder hacer este tipo de adquisiciones, por lo tanto se hace esta adquisición directa, pero contamos con un subcomité de adquisiciones en el museo que está constantemente verificando el proceso, los costos y las constancias con los artesanos.

En cuanto al diputado Vargas, le agradezco también los comentarios. La aspiradora de 13 millones, es porque pensamos en un momento aspirar el smog de la Ciudad de México, pero no fue esa la compra, fue nada más una aspiradora industrial de 13 mil 50 pesos, que lo que tiene es una serie de aditamentos especiales para los procesos de conservación de la obra y el acervo del museo. Para ponerles un ejemplo muy rápido y simple, un plumero que nosotros compramos de pluma sencilla de guajolote cuesta alrededor de 50 pesos y un plumero que se utiliza de pluma de avestruz para poder trabajar al interior de un museo anda alrededor de los 2 mil 700 pesos, entonces eso es

un poquito los cambios que nos dan estos procesos tan brutales, pero efectivamente por eso son los cambios.

El por qué no se gastó y probablemente aquí pudiera en un momento dado contestar parte de las preguntas tanto del diputado Leonel Luna como del diputado Vargas como del diputado Erasto, es porque precisamente dando las oportunidades que presenta un fideicomiso de esta naturaleza estamos constantemente tratando de hacer ahorros en el gasto público del fideicomiso para poder contar con algún remanente para los momentos de vacas flacas que se pudieran presentar y que sabemos que ahorita los tenemos prácticamente a vista del horizonte. Entonces ahí podríamos un poco contestar esta parte.

En cuanto a las aportaciones de dos tipos, sí me gustaría hacer la aclaración que son básicamente tres por la misma cantidad, es el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Cultura, el Gobierno Federal a través de CONACULTA y también una tercera parte de la Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular que por primera vez en la historia museística de México tiene esta asociación civil o esta participación de la iniciativa privada la obligatoriedad de entregar una tercera parte, pase lo que pase.

Muchas veces por la misma situación fiscal que presenta la Federación o los gobiernos locales y las posturas de los patronatos son apoyar cuando pueden o cuando consideran que en un momento dado tienen remanentes dentro de las empresas y en este caso como lo documentaba por única vez, en la historia de los museos de la Ciudad de México está haciendo una aportación obligatoria, una tercera parte del gasto operativo la asociación de museos de arte popular.

En cuanto a las diferencias en el Capítulo 3000, fueron la diferencia con el año, fueron porque se hicieron unas obras de títeres de género que se está prácticamente olvidando en el país, no nada más en la Ciudad de México y se encargó dado el concurso que tenemos de obra para niños de títeres, las tres producciones originales para esas obras, la adaptación, la generación de la producción total de todos los títeres y también se llevó a cabo la publicación de tres catálogos de anteriores exposiciones dado que si tomamos en cuenta que nació el Museo en el 2006, los tenemos prácticamente qué alcanzar. No pudimos empezar porque no había una planeación sobre este museo, tuvimos

que empezar a generar los proyectos y estamos ahorita generando los catálogos de estas exposiciones. Por eso se llevó a cabo esta diferencia.

En cuanto a las preguntas del diputado Luna, que le reitero otra vez mis disculpas, en el caso del 2009, el subejercicio que se tiene y creo que también sería otra respuesta en cuanto a los ahorros que se están tratando de hacer constantemente, y en cuanto a los logros, yo creo que son muchos.

La visión que tiene el Museo de Arte Popular ha sido una correlación entre la biodiversidad y producto artesanal, por lo tanto creo que el público empieza a hacer conciencia de que si mantenemos la biodiversidad, podemos mantener nuestro tesoro cultural y artesanía y si mantenemos nuestro tesoro de artesanías podremos en un momento dado mantener nuestra biodiversidad que es una de las ambiciones y que vamos a ir poniendo poco a poco en el museo.

Por otro lado creo que ustedes han oído hablar constantemente, es del Festival de las Noches de los Alebrijes con el Desfile de los Alebrijes Monumentales que se hace en las calles del Centro Histórico, como lo mencionaba hace rato al Fideicomiso del Centro Histórico, muchas veces ya no sabemos si es centro histórico o centro histérico, pero que de alguna forma lo llevamos a cabo aquí y se queda durante 15 días en las calles de Reforma y que en cifras que nos han estado manejado Seguridad Pública ha sido visto por alrededor de 7 millones de personas estos cuatro desfiles.

Si hay alguna otra pregunta, con muchísimo gusto las atenderé por escrito para no rebasar el tiempo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- De igual manera le solicitamos haga llegar a estas Comisiones Unidad de la Asamblea Legislativa las respuestas por escrito de los cuestionamientos que no pudieron ser contestados.

Para continuar con estas comparecencias, tiene el uso de la palabra el maestro Juan José Rivera Castellanos, titular del Fideicomiso Público Ciudad Digital, hasta por 10 minutos.

EL C. MTRO. JUAN JOSE RIVERA CASTELLANOS.- Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar agradecer la invitación que tuvieron a bien hacernos. Como ciudadano también celebrar que los legisladores de esta Ciudad lleven a cabo este tipo de ejercicios.

Quisiera yo aclarar que soy apoderado del Fideicomiso, yo soy el encargado del proceso de extinción, no cuenta ya con titular, el proceso de extinción concluyó el 31 de diciembre de este año, la entidad ya no cuenta con recursos humanos, por eso quiero agradecer también la presencia de mis compañeros que aunque ya no están en el fideicomiso laborando, pero vienen aquí a apoyarnos.

Me voy a ceñir a la información que solicitaron, los puntos conforme a lo que fueron solicitando ustedes.

En primer lugar, en el inciso A) uso y destino del presupuesto aprobado para los ejercicios 2009 y 2010. Aquí como lo tienen en el informe que les hicimos llegar, el presupuesto para el 2009 fue de 9 millones 958 mil 428 pesos. Ese es el presupuesto que esta Asamblea autorizó para el Fideicomiso.

Ustedes ven aquí mismo en el informe una modificación donde asciende y pasa de los 9 millones 900, pasa a los 22 millones 200 mil pesos. Esto es con motivo de los recursos remanentes del Ejercicio 2008, que en el ejercicio 2008 el fideicomiso nace a partir del mes de abril con 10 millones de pesos, de los cuales se alcanzó a ejercer apenas como el 50 por ciento. Ese remanente lo ven ustedes aquí reflejado en el modificado que llega a 22 millones de pesos más 8 millones de pesos que en ese año 2009 el Comité Técnico del Fideicomiso y la Secretaría de Finanzas aprobó para extender la red digital que es el objeto principal de este fideicomiso que como ustedes saben es el de dotar a la Ciudad de México de una red inalámbrica digital, ese es el fin del programa, Ciudad Digital.

De ese año 2009, de esos 22 millones 200 mil se ejercieron 17 millones 800 mil y queda un remanente de 4 millones 400 mil. Por diversas cuestiones de requisitos y cumplimiento de normas para la contratación por ejemplo quedó pendiente una consultoría amplia y profunda sobre el proyecto en virtud de que no alcanzamos a contar con todas las autorizaciones que el propio gobierno nos debe dar, porque sí tenemos que observar la Ley de Adquisiciones como

cualquier otra dependencia, no alcanzamos al contar en tiempo, como ustedes saben, el presupuesto fue dado por ahí del mes de junio del 2009 y a finales de noviembre se cierra el ejercicio, tenemos pocos meses para poder ejercer, ejercimos lo más que pudimos y fue un remanente de 4 millones 400.

Para el siguiente año este órgano de gobierno aprobó un presupuesto de 9 millones 200 mil pesos, que sumado al remanente que ustedes ven que quedó del 2009, ascendió a 14 millones 393 mil, del cual se ejercieron 7 millones de pesos. Esto es en cuanto al ejercicio 2010.

Ese remanente que ven ustedes ahí de 7 millones 3 mil pesos 724, esa es justamente la cantidad que la fiduciaria revertió a la Secretaría de Finanzas el día 25 de enero de este año, es decir, este Fideicomiso actualmente ya no cuenta con recursos públicos ni con recursos humanos y ya está únicamente pendiente su sesión de extinción.

El uso y destino que se le dio a los recursos. En el 2009 el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, tuvo una asignación de 7 millones 96 mil. Como lo hago notar en el último párrafo de esta hoja, la diferencia entre el original que ustedes aprueban de 9 millones 900 y lo que se puede incluir en el conocido programa anual de adquisiciones de 7 millones, esa pequeña diferencia es porque hay partidas que este documento que se llama PABS no permite capturar como lo aclaro en el párrafo final de esta hoja, en donde por ejemplo el arrendamiento o el pago del agua, el pago de luz, el pago de telefonía, eso no forma parte de un programa de adquisiciones y solamente se capturan las otras partidas que son sujetas del Programa de Adquisiciones.

Entonces como les decía, tuvo esta asignación de 7 millones 96 mil, llegando al final del ejercicio registrado en el programa de adquisiciones a 19 millones 200 mil. Reitero, la diferencia contra los 22 millones que habían aquí son partidas que no se capturan dentro del PABS pero que sí se ejercen. En total se ejercieron 14 millones 888 mil, teniendo un ejercicio del 77.5 por ciento del presupuesto del 2009.

Para 2010 en el PABS se capturan 6 millones 400 mil pesos que se modificó y ascendió por la inclusión de los remanentes del año anterior a 11 millones 223 mil pesos, de los cuales alcanzamos a ejercer 46 mil.

La razón de ejercer solamente 46 por ciento del presupuesto del año pasado de 2010, es en virtud de que como ustedes saben en enero del año pasado, dentro del programa de austeridad que anunció la administración pública, se anunció también un reporte a la administración a los órganos administrativos, entre ellos este fideicomiso, se decreta su extinción y es por ello que ya no se ejercen partidas más allá que el pago de sueldos de personal y el pago de algunos servicios necesarios para llevar el proceso de extinción, pero ya no se ejerce ni se compra ningún otro bien.

Se les presenta aquí una gráfica de lo ejercido y de lo no ejercido.

También comentar que en el 2009 la contratación más importante en el año 2009 fue de 6 millones 370 mil pesos, que es precisamente la compra de la red inalámbrica que se encuentra en todo el Paseo de la Reforma, así como un servicio de reingeniería de 1 millón 189 mil, que tiene qué ver con la reubicación de los nodos que se encuentran en el Centro Histórico y una asignación también de nodos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con la que firmamos un convenio a través del cual ellos nos daban la señal de Internet y nosotros le llevábamos a ellos los nodos inalámbricos para los estudiantes.

Esto es básicamente en 2009 se fue casi el 50 por ciento del recurso que tenía este fideicomiso en la expansión de la red y en la reingeniería de la red.

Pasaría al 2010. Reitero que con motivo de la extinción decretada desde enero, iniciada a partir del 29 de julio del año 2010, llevamos prácticamente 4 ó 5 meses extinguiendo el organismo y ya lo hemos concluido.

Se hizo una erogación de 4 millones 329 mil, que es lo más fuerte, y que fue destinada a los recursos humanos, solamente al pago de recursos humanos.

Quiero decir que la entidad no contó con la estructura orgánica, siempre trabajó con prestadores de servicios por honorarios, que se le asignaron 29 contratos de prestadores de servicios por honorarios, que el sueldo más alto dentro de la entidad, los dos sueldos más altos dentro de la entidad alcanzaban los 32 mil

pesos netos, los más altos y el más bajo era de 4 mil pesos mensuales. Solamente 29 contratos.

El titular de la entidad, un poco el caso de Educación Garantizada, fue un puesto honorífico, el Director General fue un puesto honorífico, quien denunció a la entidad a partir del mes de septiembre cuando arrancó el proceso de extinción que lleva su servidor.

En cuanto al resultado de auditorías, el fideicomiso solamente funcionó 3 años, 2008, 2009 y 2010, a cada uno de esos años se le practicó una auditoría ordenada por la Contraloría General, en la cual tuvimos un total de una observación y las demás fueron sugerencias. Fueron un total de 8; de esas 8, 1 fue observación y las demás fueron realmente sugerencias. Al día de hoy y me permití aquí traer el último informe del auditor, está completamente solventada la observación que correspondía al año 2009, solventada obviamente con fines de la propia extinción del fideicomiso. Por lo tanto, ya no tenemos ninguna observación, y en los 3 años solamente tuvimos una.

Por lo que respecta al número de recomendaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública, fueron un total de 26 recomendaciones realizadas en el año 2010. Esto implicaba al fideicomiso una calificación de 70.12; para el 23 de agosto del año pasado logramos solventar 25 de esas 26 observaciones, quedando una pendiente el 26 de agosto, pero quiero aclarar que el 31 de diciembre fue ya solventada. Pasamos de tener 70.2 a una calificación de 90.0.

También comentarles que el fideicomiso recibió el Premio del Instituto, del INFODF, como el 1er. lugar a los entes que reciben de 500 a 1 solicitudes anuales en el año 2009.

Finalmente, comentar que por cuanto hace a observaciones de derechos humanos, no tuvimos ninguna.

Eso es todo por mi parte, gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, maestro Juan José Rivera Castellanos.

Se pregunta a la diputada y diputados asistentes quiénes desean formular alguna pregunta al Titular del Fideicomiso Ciudad Digital.

El diputado Cristian Vargas, la diputada Lía Limón y un servidor.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Cristian Vargas.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Voy a ser más que breve.

Primero, qué bonito nos mandan el informe, ya están entregando el changarro, ya en una hoja hubiera sido mejor, más bonito que en éste foldercito y estas hojitas, pero bueno, a ti no te corresponde, tú lo estás entregando, el otro ya huyó, eso es lo que puedo decir yo, el que era Director General ya no está.

Yo no entiendo aquí mucho, pero a lo que sí le entiendo es que mucho del dinero de este fideicomiso se fue en pagar a la gente honorarios, es lo que dice, eh. Entonces, yo no sé qué vitalidad, qué apoyo le dio a esta ciudad este fideicomiso, que qué bueno que ya esté en extinción porque sólo servía yo creo como lugar para ir a guardar a quien no alcanzó lugar en el gabinete, eso es lo único que nos sirvió, no sirvió para nada.

No te hago más preguntas porque tú ya eres el que vas a apagar la luz y cerrar la puerta.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra hasta por 5 minutos la diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Muchas gracias por estar aquí presente siendo el encargado ahorita del fideicomiso.

Primero decirle que en su informe no refiere a detalle el ejercicio de los más de 9 millones de pesos asignados, no desglosa el presupuesto y sólo se mencionan cifras sin detallar capítulo de gasto, partida presupuestal afectada, descripción de lo bienes adquiridos, entre otros rubros.

Está muy bien que nos diga aquí en esta reunión el presupuesto aprobado y ejercido, lástima que no pueda dar la información a detalle, porque este ejercicio de rendición de cuentas era justamente para conocer la información a detalle.

También decirle que de conformidad con la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 9 de febrero, que aquí está, del año pasado, el fideicomiso a su cargo

debió ser extinguido, sin embargo no se llevó a cabo dicho procedimiento y por el contrario este año se le vuelve a dar presupuesto.

Mis preguntas son:

Primero: ¿Por qué no se ha extinguido? ¿Cuáles son las razones para que primero se determine en un año la extinción y un año no sea suficiente para extinguir el fideicomiso, violando los mandatos que se dan y se publican en las Gacetas Oficiales así deliberadamente?

En lo que nos vino a decir aquí nos dice que sólo se ejerce dinero para el pago del personal, pero que ya no se invierte. Eso quiere decir que nos sale a nosotros muy caro, porque usted tiene este año más de 9 millones de pesos. Pensar en que tenga más de 9 millones de pesos sólo para pagos a personal, es decir eso nos cuesta en nómina un fideicomiso que ya ni siquiera opera en beneficio de la ciudad. Sí llama la atención y sí preocupa.

Por otro lado, es deshonroso que el fideicomiso a su cargo usted menciona primero que, en su informe, hago una relatoría de las recomendaciones del INFODF, que nos diga que ustedes, en el Anexo 3, nos diga que ustedes obtuvieron una calificación de 90 en el 2009, y mencione aquí en esta mesa, como lo hizo recientemente, que fue este fideicomiso premiado en ese año, en el 2009, sin embargo se salta y se le olvida mencionar el 2010, en el cual la calificación baja a 80 y ni siquiera explican aquí por qué. Sí llama la atención por supuesto, y con revisar el sitio de Internet se ve que no cumplen con las obligaciones del artículo 14 de transparencia.

También decirle que si de acuerdo con los fines para los cuales fue creado el fideicomiso este fin principal es dotar a la Ciudad de un servicio de Internet inalámbrico, ¿qué avances en concreto hay en la Ciudad, que se supone que es una ciudad de vanguardia, en este rubro, gracias a la operación del fideicomiso, si ni siquiera se tiene claro de dónde operan redes inalámbricas gratuitas? Sí me atrevo a decirlo así, los principales anuncios de operación gratuita de Internet han sido en la Delegación Miguel Hidalgo, yo no recuerdo anuncios de operación gratuita de Internet, es la primera vez que oigo que en Reforma opera, en ningún momento lo había oído mencionar, me gustaría que nos dijera dónde están instalados los nodos y cómo un ciudadano puede saber

que en determinados lugares se puede utilizar Internet gratuito si ni siquiera se publicita.

Sí decirle que sí tendría qué explicar a detalle, ya dijo aquí el presupuesto que tienen para este año es para el pago de personal, sí preocupa que sean 9 millones los que usted haya tenido, un poco más de 9 millones en el 2010 y otro tanto en el 2011, un fideicomiso en extinción y si aquí es cierto lo que dijo que es presupuesto para nómina, preocupa que estén chupando esa cantidad de recursos en nómina, cuando ya no operan y no tiene ningún beneficio la Ciudad.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Lía Limón.

Nuevamente, bienvenido maestro Rivera Castellanos.

Efectivamente como usted comenta este fideicomiso en extinción fue auditado en los dos años que operó en 4 ocasiones y los resultados no generaron desviaciones graves al ejercicio de los recursos asignados.

Como usted dice el fideicomiso fue creado para la generación de un bien público en la Ciudad, es decir la red digital, pero me llama la atención la extinción de este fideicomiso si este programa es uno de los programas prioritarios para el Gobierno del Distrito Federal. Yo quisiera que me explicara la razón de la extinción del fideicomiso siendo justamente que el objetivo era crear esta red digital.

Preguntarle en qué consistió el gasto que se aplicó en ambos años para la construcción de la red, va en torno a la pregunta formulada también por la diputada Lía Limón, y también solicitarle nos informe si este fideicomiso firmó un convenio con Telmex para la instalación de esta red digital y si así fue en qué términos fue firmado este convenio, qué avances se tuvo en cuanto a la instalación de la red digital principalmente con esta empresa si así se llevó a cabo.

Muchas gracias nuevamente, maestro.

EL C. LIC. JUAN JOSÉ RIVERA CASTELLANOS.- Muchas gracias.

Empezaré dando respuesta a la pregunta del diputado Vargas, en el sentido de que presentamos el informe de esta manera, una disculpa, la verdad es que ya como le comento, nosotros ya terminamos, ya no hay recursos humanos, ya este año no se ha ejercido un solo peso y lo que nos queda de papelería fue así como lo pudimos entregar, también un poco con las premuras del tiempo.

En cuanto a los recursos humanos, vuelvo a reiterar, el año pasado el 50% del recurso que quedaba es precisamente de honorarios y reitero son solamente 29 plazas y a partir de medio año la Oficialía nos recortó a 26 plazas, de las cuales solamente 2 es por 32 mil pesos y de ahí baja hasta 4 mil pesos, son solamente 26 personas las que le daban operación a una red que alcanzó, como lo informo aquí, los 2 millones 600 mil metros cuadrados, cada nodo colocado estamos hablando de 66 nodos tiene una cobertura de 300 metros cuadrados.

Ahora bien, eran solamente 26 personas, efectivamente y solamente cobraron hasta el año 2010, por eso ya no se ejerció, ya no se compró nada, el demás recursos se ocupó para pagar la renta hasta el mes de septiembre, porque en el mes de septiembre arrancaron formalmente los trabajos de extinción y lo primero que se hizo fue desocupar el inmueble, pagar servicios, telefonía, fue el pago de servicios de fotocopiado, todos esos servicios que se requieren para que una entidad trabaje y obviamente también se fueron recortando a los trabajadores hasta que llegamos solamente a 5 empleados en el mes de diciembre, que al 31 de diciembre dejaron de trabajar y al día de hoy no hay personal en la entidad.

En ese sentido, solamente comentar por qué no se publicitó. Es que no alcanzaba el recurso para invertir en publicidad del proyecto, sin embargo en la Página de Internet siempre estuvo colocado las zonas de cobertura de esta red.

Por cuanto a los comentarios de la diputada Lía Limón, que el ejercicio de los 9 millones no está detallado. Efectivamente no está detallado. Lo que nosotros quisimos presentar aquí es el 75 por ciento del presupuesto, el 50 por ciento se fue en la compra de la red, el otro 20 por ciento se fue en pago de sueldos, un 10 por ciento en la renta del inmueble y el otro 5 por ciento para pagar los servicios de telefonía, de agua y lo demás.

Ya no estamos ocupando, el presupuesto que ustedes aprobaron para el ejercicio 2011, no se está ejerciendo. ¿Por qué? Porque como bien lo dice, el decreto obligó a cerrar el 31 de diciembre y cumplimos, arrancamos en septiembre, fueron aproximadamente 4, 5 meses de trabajo y terminamos el 31 de diciembre.

Al día de hoy el fideicomiso no ha ejercido ningún solo recurso ni lo vamos a hacer porque dentro de las facultades de su servidor está los movimientos que nos otorgó el órgano de gobierno, no establece que yo tenga facultades para ejercer ese recurso. Mi labor es liquidar las funciones del fideicomiso que ya están completamente liquidadas al ciento por ciento y por eso es que quedé más del 50 por ciento el año pasado, porque con motivo de la extinción no se nos hacía responsable comprar ningún tipo de bien y la plantilla de trabajadores, como se dijo, empezamos a recortar a partir del mes de septiembre, pasamos de 26 a 5 empleados al 31 de diciembre.

¿Qué beneficio y dónde operan? El fideicomiso desaparece, él es el que desaparece, como lo digo, se anunció el año pasado en enero, en el marco de un programa de austeridad del gobierno cuando recordarán ustedes estaba la crisis global y se redujeron gastos, entre ellos se redujo más bien la estructura administrativa y a este fideicomiso le toca extinguirse, pero no el proyecto. El proyecto, parte de mi labor ha sido transferir la totalidad de la red digital, sus bienes también, a la Coordinación General de Modernización Administrativa y la Dirección General de Gobernabilidad y Tecnologías de la Información.

La red está operando. Su servidor, cuando se lleva a cabo la entrega, personalmente recorrí cada uno de los puntos donde se encuentran los nodos instalados para cerciorar que había señal. Sí se dio señal, nosotros incluso estuvimos informando, rebasamos el millón de personas que se conectaron a lo largo del año, sin embargo también es sano decirlo, no tuvimos recursos para implementar una base de datos, es una red libre, cualquiera llega, detecta la red y se conecta, la red no le pide a uno registrarse.

Entonces queríamos nosotros implementar un contador de usuarios, pero eso también llevaba recursos y no lo pudimos hacer, sin embargo el área de operaciones que en aquel entonces estaba funcionando lograba determinar en

base a lo ancho de banda utilizado un aproximado del número de usuarios que se conectaban a la red.

Repito, nosotros transferimos la red a la Contraloría General y los nodos están funcionando. Están funcionando, están dando señal. Yo no soy experto en el tema, pero sí habría que distinguir entre lo que es la señal del nodo en donde pueden correr infinidad de aplicaciones y el acceso a Internet.

El fideicomiso o el programa ciudad digital no solamente es dar acceso a Internet, sino colgar a través de la señal diferentes aplicaciones.

En ese sentido los nodos están funcionando. Algunos no tienen acceso a Internet y quiero decir que la inalámbricidad por defecto, una red inalámbrica nunca va a funcionar al ciento por ciento, un fenómeno como una ráfaga de viento, una gota de lluvia o una hoja impide que llegue una señal adecuadamente, es un defecto del propio sistema inalámbrico, pero hacia allá va la tecnología.

¿Dónde operan? En la página de Internet, también quiero comentar lo siguiente, en el mes de septiembre la página de Internet dejó de operar, dejó de ser operada porque recortamos al personal que operaba la página de Internet. Sin embargo, al 31 de diciembre, tengo aquí el oficio del INFODF, donde nos da una calificación de 90, logramos revertir de 7 a 90, aquí tengo, está firmado con fecha 10 de diciembre del 2010.

El personal del INFO ya no existe tampoco, ya fue recortado, ya no hay personal que opere el INFO, su servidor personalmente está trabajando cada una de las solicitudes que siguen llegando y aquí yo también pediría el apoyo de usted, diputada, para interceder ante el Instituto de Información Pública, un fideicomiso que ya está en extinción, es necesario también ya dar de baja el portal, máxime que el portal ya ha sido transferido a las CGEMA, yo ya no cuento con personal que opere el sistema y como le repito, yo personalmente estoy dando respuesta a cada una de las solicitudes.

Sí llegamos a tener el primer lugar en el año 2009, tenemos el reconocimiento; en el año 2010 alcanzamos una calificación que pasó de 7 a 9. Este año como le repito, ya no estamos ejerciendo recursos.

¿Los nodos en dónde están? Claro que sí. Son 66 nodos, se compraron 66 nodos, de los cuales 1 fue robado hace 2 años, presentamos una denuncia y fue pagado por la Aseguradora. El resto de los nodos se encuentran instalados actualmente, comprenden la zona del Centro Histórico, las calles del Zócalo a Bellas Artes, se sigue por el corredor de Avenida Juárez, baja por Reforma hasta Chapultepec, dentro de Chapultepec hay algunas zonas, dentro del bosque hay algunas zonas que tienen cobertura, un poco difícil por la cuestión de los árboles.

A la UACM, en todos los planteles de la UACM se les dotó Internet inalámbrico para los estudiantes, eso fue el año 2009. Repito, la cobertura de la red rebasa los 2 millones en metros cuadrados teóricamente de acuerdo con los datos que nos proporcionan los equipos.

Por cuanto a la pregunta del diputado Leonel, llama la atención la extinción del fideicomiso y si firmamos convenio con Telmex.

Bien, en primer lugar volver a reiterar, la extinción del fideicomiso fue anunciada dentro de un marco de recorte presupuestal de austeridad en enero al año pasado para enfrentar la crisis global. Este Fideicomiso arranca formalmente hasta septiembre los trabajos y en 4, 5 meses, terminamos al 31 de diciembre.

En cuanto a Telmex, nosotros no tenemos celebrado ningún convenio con Telmex, desconocemos como ente ya en extinción la magnitud o la expansión del proyecto de Telmex.

Por mi parte es todo, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, nuevamente, maestro Juan José Rivera Castellanos.

Para continuar con esta ronda de comparecencias, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el Titular del Fideicomiso del Centro Histórico, Inti Muñoz.

EL C. ING. INTI MUÑOZ SANTINI.- Muchas gracias, señoras y señores diputados; amigos de los medios de comunicación; compañeros titulares de otros fideicomisos públicos.

Quisiera en primer término celebrar también el hecho de que se lleve a cabo esta comparecencia. Estamos seguros de que esta iniciativa abonará en la construcción de una mejor cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y por supuesto creemos que ojalá y estos ejercicios sean periódicos, se lleven a cabo de manera permanente.

Me voy a permitir leer un texto.

Desde hace 10 años el Centro Histórico vive un intenso proceso de transformación. Poco a poco la compleja problemática producida por la prolongada crisis urbana que aquejó al corazón de México comienza a revertirse, gracias a un constante esfuerzo de diálogo para la construcción de consensos, diagnósticos de problemas, participación ciudadana, gestión de gobierno e implementación multidimensional de políticas públicas.

En ese esfuerzo, participamos el Gobierno de la Ciudad, el Gobierno Federal, los habitantes del Centro Histórico, la iniciativa privada y las instituciones académicas más importantes del país, siempre en estrecha y permanente comunicación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO.

Este año ese esfuerzo se verá proyectado hacia el futuro cuando presentemos ante el Centro del Patrimonio Mundial el Plan Integral para la Gestión del Sitio, instrumento de derecho internacional que sintetizará la visión de un Centro Histórico plena y sosteniblemente recuperado, así como de sus muchos muchos retos pendientes.

Todos los organismos que confluimos en la tarea coincidimos en la necesidad de entender a la ciudad histórica más grande América como un organismo vivo y complejo, no como una ciudad museo ni como un simple conjunto de edificios.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, en el uso de las atribuciones que le han sido conferidas en su contrato constitutivo, ha sido un instrumento fundamental de dicha tarea desde hace más de 20 años, al trabajar no solamente en la inmensa tarea de conservación del patrimonio, sino también en la revitalización cultural, social, inmobiliaria y económica del primer cuadro.

Sobre el presupuesto. En el marco de una inversión anual promedio del Gobierno de la Ciudad de más de 350 millones de pesos en promedio al año para la regeneración del Centro Histórico desde el año 2009, el gasto asignado al fideicomiso para los ejercicios 2009 y 2010 fue de 75 millones 634 mil pesos y 110 millones 592 mil pesos, respectivamente, 2009 y 2010.

Estos montos se incrementaron en un 162 por ciento en el 2009 y 163 por ciento durante 2010, hasta alcanzar los montos de 198 millones 883 mil en 2009 y 291 millones, un poco más, para 2010.

Esas variaciones son producto de las ampliaciones al presupuesto en razón de las transferencias federales recibidas, me refiero a subsidios del Ramo 23 que se destinaron a inversión pública en el Centro Histórico por decisión de la Cámara de Diputados, a recursos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para rehabilitación de plazas, a asignaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para eventos culturales y a recursos de la Secretaría de Turismo Federal para la creación de un nuevo sistema de señalética urbana. Dichas asignaciones corresponden en los años mencionados a poco más del 50 por ciento del incremento total.

De los ingresos fiscales en ambos años, se cubrieron también, entre otras cosas, erogaciones con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, así como eventos especiales de distinto tipo, como La Magia de la Navidad, la Exposición "Huellas de la Vida" y la Cumbre Mundial de Alcaldes.

Hay que señalar que en 2007 el contrato constitutivo del fideicomiso fue modificado para incluir en sus tareas el financiamiento de los festejos del Bicentenario en la Ciudad de México.

Sobre nuestras principales acciones, quisiera destacar que el intenso trabajo que llevamos a cabo llevó a que entre en el periodo que está aquí en comento, en 2009 y 2010, se rehabilitaran 1 mil 220 fachadas, esto es 98 mil metros cuadrados, con lo cual se hizo una enorme, se dio un enorme avance en la recuperación del paisaje histórico de la ciudad, de la ciudad histórica, así como en la recuperación del espacio público, con una inversión de 27 millones de pesos, casi 28.

En cuanto a la recuperación del espacio público, en el mismo periodo se recuperaron plenamente 12 plazas y jardines históricos de la zona, los más importantes, una superficie de casi 108 mil metros cuadrados, con una inversión de 32 millones de pesos.

Hay que señalar que el fideicomiso desarrolla, junto con CONACULTA, junto con la Secretaría de Cultura, junto con la Delegación Cuauhtémoc, un programa permanente de actividades culturales en el espacio público, en las vecindades, en los recintos. Esto por recomendación de la UNESCO y en acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología y con CONACULTA.

En tanto, consideramos que la revitalización de la ciudad histórica, la recuperación del patrimonio, la difusión del patrimonio, tienen también que ver con esta dimensión, con la dimensión cultural, social, humana, y con el generar momentos de encuentro y de convivencia entre la gente en el marco de la ciudad histórica que se recupera.

En total hicimos entre 2009 y 2010 cerca de 230 eventos, con una inversión en los 2 años de poco más de 10 millones de pesos. Eventos de todo tipo, a los cuales asistieron cientos de miles de personas.

En cuanto a la necesidad de que esta ciudad viva, no esta ciudad museo o no esta idea de ciudad museo cuente con una mejor movilidad, con mejor accesibilidad también, se echó a andar en el periodo en comento el Programa de Ciclotaxis para renovar el anterior sistema informal a partir de la adquisición de 100 ciclotaxis primero, 32 ciclotaxis después, en total 134, perdón, 134 ciclotaxis híbridos, que serán destinados a una cooperativa que ya está comenzando a funcionar, está en una fase piloto y que hasta el momento ha beneficiado a 350 mil usuarios con este nuevo sistema de transporte público limpio y eficiente.

Hay que también tomar en cuenta que el Fideicomiso del Centro Histórico en uso de sus atribuciones ha echado a andar, por recomendación de la UNESCO y en conjunto con todas las instancias con las que trabajamos en la recuperación del Centro Histórico, un programa de participación ciudadana fundamental para que los habitantes del Centro Histórico se involucren en las tareas de la regeneración del primer cuadro. Esto ha implicado crear una

escuela de formación ciudadana, crear 20 grupos de apoyo ciudadano a las tareas de recuperación del espacio público y el patrimonio, con múltiples acciones de trabajo y en estrecha colaboración con UNESCO México y con la Universidad del Claustro de Sor Juana.

En cuanto a las tareas de la coordinación para los festejos del Bicentenario, la Comisión Bi-Cien, tomando en cuenta que no somos nosotros quienes definimos los contenidos, sino simplemente a través de nuestro Comité Técnico nos hacemos cargo de la parte presupuestal, simplemente quisiéramos señalar, como ha sido informado en el amplio informe que hemos entregado, que se llevaron a cabo cientos de eventos culturales, foros académicos, representaciones teatrales, conciertos musicales, homenajes a personalidades reconocidas, bastantes publicaciones importantes, de calidad, videos documentales, programas de televisión, largometrajes tanto en México como en el extranjero, en lo que fue una amplia tarea de la ciudad para conmemorar desde el punto de vista de la Ciudad de México el Centenario y el Bicentenario.

El Fideicomiso Centro Histórico tiene atribuciones para apoyar el financiamiento de eventos especiales que se llevan a cabo de manera interinstitucional en el Centro Histórico de la Ciudad de México y que abonan a la revitalización económica, turística, cultural del primer cuadro. Es por ello que participamos en el financiamiento a través de las solicitudes de ampliaciones líquidas del evento "Magia de la Navidad" tanto en 2009 como en 2010, también en el Museo "Huellas de la Vida", la exposición itinerante más visitada de la historia con 13 millones de visitantes, y la Cumbre Mundial de Alcaldes, en la cual se reunieron representantes, gobernantes de más de 90 países, con lo cual seguramente se abonó en la difusión internacional del proceso que vive nuestro Centro Histórico.

En cuanto a la transparencia. El Fideicomiso da cabal cumplimiento a su obligación de transparentar y publicar el ejercicio de los recursos públicos que le han sido asignados, de conformidad con las normas y leyes de la materia. La ley nos obliga a presentar informes mensuales y trimestrales que incluyen reportes pormenorizados de todo ejercicio presupuestal, de la evolución de los ingresos y el gasto y entre ellos los ingresos obtenidos, el presupuesto comprometido, el flujo de efectivo, los estados financieros y los avances

programáticos presupuestales, información que entregamos a diversas instancias gubernamentales como son la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del DF.

Durante la actual administración todos los informes en comento han sido entregados en forma y de manera puntual.

Durante las sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso, que son cuatro al año, se presentan dichos informes para conocimiento y aprobación de los vocales integrantes del mismo, los cuales representan a diversas dependencias de gobierno y a instancias privadas. Asimismo cada año durante el mes de marzo se presenta a la Secretaría de Finanzas un informe reglamentario más para la integración de la Cuenta Pública y su entrega posterior a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México es un ente público obligado por la Ley de Transparencia, hay que dejarlo claro porque en algún momento se ha dicho que no somos un ente obligado y sí, sí lo somos, y lo somos porque ejercemos un gasto público, de conformidad con la fracción V del artículo 4° de la misma ley.

Como establece dicha ley en su Capítulo II, publicamos en nuestro portal de Internet el ejercicio de nuestros recursos, nómina, viáticos, relación de bienes, presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esto incluye los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos que se lleguen a otorgar, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, los montos destinados a gastos relativos a Comunicación Social, el presupuesto de egresos y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales, las bases de cálculo de los ingresos, los informes de Cuenta Pública, la aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de todos los ingresos.

Asimismo, publicamos de manera trimestral los contratos de adquisiciones y prestación de servicios, los de obra pública, el listado de proveedores, las auditorías practicadas y sus resultados, los informes que deben rendir los entes públicos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su

calendario de publicación, los programas de apoyo y subsidios y el listado de beneficiarios, los programas operativos y de trabajo, el informe de avances programáticos y presupuestales, balances generales y todo tipo de estados financieros.

El órgano garante de la citada ley, la Ley de Transparencia, el INFODF, realiza periódicamente estrictas evaluaciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones antes descritas y en caso de incumplimientos el instituto inicia los procedimientos necesarios ante la Contraloría para deslindar responsabilidades.

El 100% de las solicitudes de información pública hechas a este fideicomiso, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, han sido respondidas en su totalidad en tiempo y forma; de éstas el 90% corresponde a cuestionamientos en materia de presupuesto y gasto público.

Desde 2007 el INFODF hace entrega de reconocimientos a los entes públicos por el nivel de cumplimiento de las obligaciones contenidas en la ley, así como por el nivel de acceso a la información pública, esto es el trámite y desahogo de las solicitudes de información pública ingresadas por los ciudadanos a nuestras oficinas de información pública.

El Fideicomiso Centro Histórico siempre ha figurado en los primeros lugares de dicha evaluación, en la entrega de estos reconocimientos en 2010 referente a 2009 el fideicomiso obtuvo el primer lugar en el índice de acceso a la información, aquí está el reconocimiento, justo por sus buenas prácticas y por el cumplimiento riguroso de sus obligaciones en materia de transparencia.

Para 2011 si bien tuvimos una enorme carga de trabajo, tuvimos algunas observaciones que fueron después ratificadas, es decir tuvimos qué responder informes que fueron digamos apelados. Sin embargo, mantuvimos una calificación que implica que se reconoce al Fideicomiso Centro Histórico como un organismo transparente.

Todo lo anterior ilustra la muchas maneras en que el Fideicomiso Centro Histórico informa de manera permanente y puntual a toda la sociedad sobre el dinero público que maneja. De acuerdo al espíritu del gobierno de la Ciudad de México nuestro compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia es

firme y de escrutinio público. Estamos por supuesto dispuestos a mejorar en lo que haya que mejorar, estamos conscientes de que hay que hacerlo y creemos que esa es una tarea de todos los que somos servidores públicos.

En cuanto a las auditorías, y con esto voy concluyendo, durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010 se llevaron a cabo 6 auditorías al Fideicomiso Centro Histórico, estas fueron realizadas por un despacho de auditores externos, por la Contraloría General del Distrito Federal y por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siendo auditorías primordialmente financieras y de obra pública.

En términos generales en todas estas auditorías dichos órganos llegaron a la conclusión de que las actuaciones de la entidad en el ámbito del ejercicio del gasto público se ajustaron a la normatividad aplicable y que nuestros estados financieros ofrecen una seguridad razonable en términos jurídicos.

Durante estos dos ejercicios fiscales solo se determinaron un total de 14 observaciones, de las cuales 8 ya fueron debidamente solventadas y 6 se encuentran en proceso, con una tendencia a corto plazo de ser solventadas; en ninguna de las 14 observaciones detectadas los órganos de control emitieron dictámenes técnicos por los cuales se pudiera considerar alguna responsabilidad administrativa o patrimonial para algún servidor público del Fideicomiso Centro Histórico. En consecuencia no se han merecido sanciones o impuesto medidas disciplinarias de ninguna índole.

Solo quiero poner un ejemplo para concluir. De los 109, casi 110 millones de pesos auditados y ejercidos en obra pública por el fideicomiso durante todo el 2009 y de enero a junio de 2010 solo se hicieron observaciones mínimas, ya solventadas sobre un 0.49% del total ejercido, es decir fue auditado el ejercicio de 110 millones de pesos, solamente hubo comentarios u observaciones sobre el 0.49%.

En cuanto a los atrasos por parte de los contratistas, cosa que se da en obra pública, sobre todo en los volúmenes que hay en el Centro Histórico, estos arrojaron un total de 0.00093% de penas convencionales frente a lo ejercido, resaltando que también ello ha sido resuelto y en ningún caso fue necesario implementar acciones jurídicas.

De acuerdo a las conclusiones de los órganos que nos auditan, no fue necesario hacer efectiva ninguna fianza de cumplimiento de contrato o de vicios ocultos respecto de los trabajos llevados a cabo, lo que denota que las obras fueron realizadas cabalmente conforme a lo previsto y que se cumplieron sus objetivos de origen en beneficio del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Antes de terminar simplemente quisiera decir que, insistimos, cuenten con nosotros para que todo aquello que tiene que ver con el ejercicio de los recursos públicos en el Centro Histórico de la Ciudad de México sea un ejercicio plenamente transparente, plenamente de escrutinio público, que esté sometido no solamente en cuanto a su cumplimiento administrativo y jurídico, al escrutinio público, sino también en cuanto a sus contenidos, en cuanto a las ideas, en cuanto al rumbo que debe tomar el Centro Histórico de la Ciudad de México porque el Centro Histórico de la Ciudad de México es patrimonio de todos.

Solos no podemos, hay que echar mano de todas las fuerzas políticas, de las instituciones, de los ciudadanos por supuesto y por supuesto tomando en cuenta que esta ciudad histórica de 700 manzanas, 1 mil 800 monumentos históricos, acarrea múltiples problemas, complejidades urbanas que han sido producto de una prolongada crisis que han comenzado a revertirse.

El Centro Histórico tiene que ser el espejo del mejor México posible, de la mejor Ciudad posible, aquí es el lugar donde se inventó esta Ciudad, donde se inventó este País y para ello también esto tiene que abarcar la transparencia y la rendición de cuentas.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Pregunto a la diputada y diputados asistentes a esta comparecencia, si tienen alguna pregunta que formular al titular del Fideicomiso del Centro Histórico.

Diputado Mauricio Tabe, del Partido Acción Nacional, diputado Víctor Romo, del Partido de la Revolución Democrática, diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional, diputado Horacio Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, y el de la voz. Se anota también el diputado Cristian Vargas.

Tiene la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Mauricio Tabe, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias.

Le agradecemos su presencia. Sin embargo si nos quedan muchas dudas respecto a la información que se presenta. De verdad es insólito la forma en que opera este ente.

Nos preocupa mucho a qué se deben estas ampliaciones presupuestales durante el ejercicio. Es verdaderamente insólito, en ninguna dependencia pasa ampliaciones de más del ciento por ciento de su presupuesto en el año y lo que vemos y pareciera que es este Fideicomiso, es la caja chica de las ocurrencias del gobierno y ahí engloban todo aquello que se le va ocurriendo al Jefe de Gobierno y que casualmente coincide en el Centro Histórico.

Vemos por ejemplo en el año 2009, 120 millones de pesos no presupuestados, ejercidos como excedentes; en el 2010, 180 millones de pesos como excedente, y ahí la verdad es que agradecemos las explicaciones, son precisas, hay mucha información, pero no nos explicamos cómo logran estas ampliaciones y vemos a las Delegaciones por ejemplo y son, a ellas les pasa todo lo contrario, lograr un incremento o una ampliación líquida de 180 millones, ni una Delegación lo logra fácilmente. Por eso quisiéramos que nos explicara cuál es la varita mágica con la que logran estas ampliaciones.

Segundo, vemos ahí alguna serie de inconsistencias en el tema de los servicios generales. Vemos que si algo presiona a estos incrementos son estos aumentos dramáticos, no presupuestados a los servicios generales, pasando de 36 millones a 76 millones, más del ciento por ciento de incremento en servicios generales. ¿Cómo es posible que no se presupueste debidamente? Yo entiendo que puede haber variaciones del 5, del 10, del 15, del 20, y ya son altas, pero una variación del ciento por ciento es que modificaste el programa sobre la marcha, le agregaste cosas que no tenías presupuestado, que no tenías contemplado eso.

En el 2010 vemos un incremento de 67 a 106 millones de pesos, el incremento sí es del 50 por ciento. También sigue siendo un incremento alto, lo cual refleja que lo va haciendo en el año no es precisamente lo que está programado o lo

que está presupuestado porque entonces no nos explicaríamos estos incrementos.

Luego ahí hace la explicación que la magia de la navidad ocupa el presupuesto, la Cumbre, etcétera, y creo que detalla bastante bien, y ahí también en el caso de la magia de la navidad también nos surge una duda. El Jefe de Gobierno había insistido en que el proyecto era ciento por ciento autofinanciable, que la magia de la navidad y las pistas no iban a representar ninguna erogación del presupuesto de la ciudad, y vemos que sí hay de 22 millones el primer año, el 2009, el primer año presentado y de 12 millones el 2010.

Si han sido los mismos servicios y ha sido el mismo esquema y el mismo modelo, tampoco nos explicamos cómo es que para un año se presupueste y se ejercen 22 millones para una actividad, para un programa, y para el siguiente año se ejercen 12 millones de pesos menos, digo no le encontramos la explicación, quisiéramos ver los contratos, quisiéramos que nos hiciera llegar los contratos con esta empresa con la que se hizo esta actividad, porque si bien digo lo que esperaríamos es que incrementara por lo menos a la inflación o ahí a un ajuste, pero no nos explicamos cómo es posible que haya una disminución si es el mismo servicio el que provee la misma empresa que se contrató, que ha sido muy cuestionada por las personas que son titulares de esta empresa y que han pertenecido al gobierno, en este caso la ex vocera del Jefe de Gobierno.

Entonces yo no diría, no podría decir qué es lo que está mal, pero sí resulta sospechoso que de un año a otro se haya logrado una disminución de más del 50 por ciento, ¿cómo explicamos esta disminución?

Luego nos vamos al rubro de transferencias, y ahí creo que las cosas están peor, porque vemos incrementos igual no presupuestados, vemos que además no están publicadas las reglas de operación, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente nos obliga de acuerdo al artículo 97 a publicar reglas de operación por programa, cuando se van a ejercer recursos de capítulo 4000, y sí vi en la página que publican unas reglas de operación, pero que son las reglas en las que opera el fideicomiso, no en las reglas de operación de los programas, más bien esas reglas de operación parecieran un reglamento, una ley orgánica de

funcionamiento del fideicomiso, más no cuáles son los criterios con los que se van a entregar estos recursos que no son menores.

Vemos ahí que se hicieron incrementos para este año, al rubro de transferencias, pasando de 25 a 54 millones, 29 millones de pesos más de transferencias, si en el año anterior 11 millones de pesos más, son 40 millones de pesos que no tienen reglas de operación al cual están obligados por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y de verdad que no encontramos cómo se distribuyeron.

Vemos que sí nos entrega a quién se le distribuyó, ahí están especificados y la verdad es que eso lo celebramos y lo aplaudimos, que venga específicamente la asociación, etcétera, pero no nos queda claro por qué a esas asociaciones se les entregaron, bajo qué criterios, en qué concursos, en qué actividades públicas, entonces lo que pareciera es que se están dando recursos, más de 40 millones de pesos de forma discrecional, asociaciones que pudieran ser amigas, asociaciones que pudieran tener cierto entendimiento político con el gobierno, entonces para poder aclarar esas dudas lo que necesitamos son reglas de operación que nos permitan tener criterios claros y objetivos de cómo se están distribuyendo esos 40 millones de pesos.

Serían todos los cuestionamientos. Lo que le pediríamos es que se publicara esta información respecto a las reglas de operación, que tuviéramos mucho más claridad de cómo se están entregando estos recursos del capítulo 4000, que no están claros ni por qué se están entregando a esas asociaciones, a esas personas, ni tampoco por qué se están dando estas ampliaciones presupuestales al Capítulo 4000. ¿Qué está justificando estas ampliaciones de las transferencias del Capítulo 4000 del Fideicomiso del Centro Histórico?

Ahora, por último, ya un último comentario. Sí nos parece que muchas de estas actividades pudieran estar encasilladas en la Secretaría de Cultura o en otras Secretarías y no entendemos la razón de estar duplicando funciones.

Le agradecemos mucho su atención y la respuesta a las preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, el diputado Víctor Romo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Buenas tardes.

Bienvenidos a los titulares de los fideicomisos.

Sobre la exposición del Centro Histórico, nada más dos preguntas que tienen qué ver con el sobreejercicio del Capítulo 1000 qué ha estado pasando en los últimos años. Hay un tema de aguinaldos que se pagaron en 2009 y 2010, pregunta.

Felicitar por el tema de las auditorías, que han salido bien, por lo menos pocas observaciones, y las que se han hecho bien solventadas.

El tema de la métrica de transparencia, creo que cumplen con el 100 por ciento como un ente que refleja en sus portales la mayoría de la información que se requiere.

Yo quisiera, aprovechando esta comparecencia, hacer un llamado a nombre del grupo parlamentario del PRD. Hay una intención de dos diputados federales de Acción Nacional, Gerardo Hurtado Leija y Gastón Luken Garza, que pretenden modificar la Ley Federal de Transparencia y proponer un artículo 18 Bis en donde quieren limitar la información pública a los fideicomisos, o sea, estos entes que aquí en la ciudad son sujetos obligados y que deben de hacer transparente toda la información, no, el grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados Federal pretende hacer lo contrario, proponer un 18 Bis por parte de estos dos diputados, Secretarios de la Comisión de Gobernación, y limitar a que se transparente la información de los fideicomisos federales.

Cuando aquí en la ciudad se está pretendiendo de que se aperture, de que se haga este tipo de diálogos, a nivel federal dos diputados de Acción Nacional proponen cosas que serían un atentado, sería regresar en términos de transparencia, y es este llamado que hacemos a que se contenga esta posibilidad de que los fideicomisos a nivel federal no puedan transparentar por este artículo 18 Bis, en donde limitaría a estos fideicomisos en dar información de carácter público.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Para continuar con esta ronda de preguntas, tiene la palabra hasta por 5 minutos la diputada Lía Limón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Buenas tardes.

Primero agradecerle su presencia y también agradecerle que a detalle se haya remitido información relativa por partida presupuestal, así como las variaciones en el ejercicio del gasto. Por ello se entiende que en materia de transparencia entre los fideicomisos uno de los pocos que ocupa un lugar respetable es el Fideicomiso a su cargo.

A diferencia por ejemplo de Ciudad Digital, que en el 2010 ocupó el lugar 80 de entidades públicas, aunque aquí siga diciendo otra cosa, o el de Educación Garantizada, que también deja mucho qué desear.

Se tiene conocimiento de que el fideicomiso a su cargo realizó dos contratos por adjudicación directa con la empresa Barca Films SA de CV por una cantidad de 2 millones 294 mil 562 pesos para el mantenimiento de la página Web para los años 2009 y 2010. ¿No cree usted que se destinó una cantidad exorbitante de recursos para mantenimiento de página Web o cree que sí se justifica un monto de este tamaño para mantener una página cuando se puede hacer con muchísimos menos recursos?

¿Nos puede decir también por qué desde que usted ocupa el cargo de Director del Fideicomiso, esto es desde el 2008, no se han realizado licitaciones públicas? Por el contrario, de acuerdo con la información que se proporciona en la página de Internet, se observa que en el periodo de 2009 a 2010 se realizaron un total de 113 adjudicaciones directas sin ninguna licitación pública. Repito lo que ya dije hace un rato, sé que la ley no los obliga, sin embargo al ser entes públicos debieran buscar normas internas similares a las que rigen a las dependencias y privilegiar así una mayor competencia.

También, y aquí vuelvo a entrar al tema que ya abordó mi compañero el diputado Mauricio Tabe, en la página 15 y 29 se detalla un capítulo de ayudas otorgadas relacionado con los periodo 2009 y 2010. En el 2009 se beneficiaron a 25 personas físicas y morales por un monto de 29 millones 142 mil 952

pesos, en el periodo de 2010 se beneficiaron 29 personas físicas y morales por un monto de 54 millones de pesos 80 mil 278.

Esto refleja primero, como bien decía mi compañero Tabe, que se duplicó el gasto por concepto de ayudas a estas personas que se dedican en su mayoría a actividades culturales, pero además hay que decirlo, no se especifica en ningún lado ni existe claridad, y ojalá y nos lo pudiera explicar a detalle, como lo hace en otros temas, para qué se dan estos apoyos, qué fin tienen, en qué consisten, cuáles fueron los criterios de selección para que estas personas obtuvieran esta ayuda, en qué ha ayudado a los fines del fideicomiso, si realmente estas ayudas han tenido alguna repercusión en mejorar el Centro Histórico o no lo han tenido, dónde hay una evaluación de los resultados de estos apoyos, cuál ha sido el beneficio para los habitantes de la ciudad con la entrega de estos apoyos.

La entrega de apoyos de este tipo, usted y yo lo sabemos, siempre genera sospechas, siempre genera sospechas de desviación de recursos y en el informe no se detalla esta información. De verdad nos importa mucho que nos pueda detallar información sobre esta cuestión que es importante.

Por otro lado, sí hay qué decir, por supuesto yo estoy muy consiente de que los fideicomisos son sujetos obligados, como usted lo señala, lástima que esa misma conciencia no la tengan quienes están encargados de otros fideicomisos, como es el de Educación o el de Ciudad Digital.

También quiero mencionar que aquí usted mencionó que las auditorías que se le han hecho dieron como resultado 14 observaciones, 8 solventadas y 6 en proceso. ¿Nos podría decir en qué consisten las observaciones y cuáles han sido solventadas, las que están en proceso por qué siguen en proceso?

Por otro lado, hemos podido apreciar el trabajo que se realizó en la calle de Madero, desde el Eje Central Lázaro Cárdenas hasta la Plaza de la Constitución, esfuerzo que ha llevado a hacer un recorrido peatonal de muy buen nivel y que representa un corredor de entretenimiento y negocios importante tanto para los que aquí vivimos como para turistas y visitantes. Tengo entendido que el fideicomiso invirtió recursos para este fin, sin duda alguna me parece una acción importante. No sé si el fideicomiso de algún

modo esté o no involucrado en estas acciones, supongo que sí por ser la materia del fideicomiso.

Sin embargo, creo que hay algunas acciones que se debieran de complementar para todavía hacer mejor este tipo de obras. Primero acciones en materia de retiro de vendedores informales, limpieza, higiene, señalización y sobre todo de cultura cívica porque siendo una calle peatonal, usted puede ver que de repente se entrometen tanto bicicletas como motos y me parece importante que incluso pudiera hacerse una campaña para evitar esto y además se señalización específica de que está prohibido, y por supuesto también me parece que es fundamental que el Centro Histórico tenga una mucho mayor señalización que permita al turista un desplazamiento más cómodo por esta zona.

Quisiera preguntarle si para este año tienen planeado invertir en esto y cuánto invertirían en estos aspectos.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Para hacer las preguntas al Titular del Fideicomiso Centro Histórico, tiene el uso de la palabra el diputado Horacio Martínez.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Gracias.

Muy buenas tardes. Bienvenidos a los directores de los diversos fideicomisos, en este caso al director del Fideicomiso del Centro Histórico. Felicitarle por la información completa que nos ha hecho llegar.

Yo tendría una pregunta en torno a esta información que nos fue proporcionada muy detallada que tiene que ver con los apoyos que les han venido dando a los operadores de los ciclotaxis. En el año 2009 se le entregaron 1 millón 623 mil pesos, para el año 2010 fue 1 millón 612 mil 500 y de igual manera ese mismo año se le entregaron 2 millones de pesos. Entonces la pregunta sería ¿para qué ha consistido este apoyo?

De igual manera se comentaba que se está echando a andar una cooperativa, ¿cuántos integrantes forman parte de esta cooperativa? ¿En dónde se encuentra ubicada esta central de carga que se comenta en el informe? ¿Hasta

cuándo se les va a estar entregando este apoyo a los ciclotaxis? De igual manera saber las tarifas que se están cobrando por el servicio que prestan.

De igual manera preguntarle si no va a haber un conflicto en el caso del Centro Histórico, sobre todo porque ya como está el programa Ecobici, al rato no vaya a presentarse un conflicto en donde van a estar confluyendo las bicicletas, los ciclotaxis y el transporte privado, si se tiene considerado en algún momento determinado el de este esfuerzo que yo le reconozco al gobierno de la Ciudad de que cada vez están haciendo más calles peatonales, si no se tiene considerado cerrar de manera definitiva el Centro Histórico al tránsito vehicular.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Cristian Vargas, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Son muchas preguntas para 5 minutos, pero bueno.

Yo nada más le preguntaría al Director ¿en dónde estuvo en los plantones que organizó El Peje del Zócalo a Reforma? Le contestaría que estuvo ahí. Entonces después ya se ponen con que quieren venir a poner bonito el Centro Histórico, cuando fueron ustedes los que llevaron a la quiebra a muchos negocios, y fue el director del hoy fideicomiso el que estuvo y lo acaba de decir orgullosamente claro, que los llevó a la quiebra y después tenemos qué dar los ciudadanos el dinero para sacarlos de donde están, pero eso es lo que ustedes dicen.

Yo también no le encuentro sentido a la existencia de este fideicomiso, ¿no para eso está la Delegación Cuauhtémoc, para hacer muchas cosas? Pero no, si es la caja chica del Gobierno del DF pues hay que entrarle con todo.

Hay qué decir también algo, se trata de que este Centro Histórico sea un espejo de la mejor Ciudad posible, del mejor México posible y para eso creo que tenemos a la mano la posibilidad de trabajar juntos, de caminar juntos, de ir de la mano. Eso lo dijiste tú frente al Jefe de Gobierno, que al leerlas creí que se trataba de una novela poética, que como todas distan mucho de la realidad y más del Centro Histórico que tenemos. Vayamos por partes, el Fideicomiso Centro Histórico han tenido presupuesto, tienen recursos humanos y materiales y el Centro Histórico sigue siendo de una calamidad.

Es cierto que ya remodelaron una y otra vez la Calle de Madero gastándose millones. Es cierto que después de esta costosa remodelación aprovecharon los dirigentes de su partido para colocar un arco conmemorativo, su siglas, en alusión al festejo de la Revolución. Qué bonito, pero así se las gastan.

Es cierto que cada año celebran la magia de la Navidad y también es cierto que quitaron de las calles principales o por lo menos en las que financió Carlos Slim, a los ambulantes, porque ahora parece que el Gobierno del DF y más el Fideicomiso que usted dirige están a las instrucciones del hombre más rico del mundo. Entonces que malo que un gobierno de izquierda tiemble ante el poder de Slim.

Lo que también lo que es una realidad es que el Centro Histórico no sólo se compone de 3 ó 4 calles, porque ustedes pintan, remozan y ponen muy bonita 3 calles, ¿de dónde comprende el Centro Histórico, del Eje Lázaro Cárdenas, hasta Circunvalación, del Eje 2, el de Tepito, hasta lo que viene siendo Pino Suárez, de dónde comprende o nada más comprende para que se vea bonita la Jefatura de Gobierno? Eso yo pregunto.

El Centro Histórico es una colonia de la Ciudad donde efectivamente convergen una serie de aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de los cuales podríamos hablar de cada uno. Este fideicomiso se creó en 1990 y era de carácter privado. Qué malo que lo volvieron un ente público, porque ahora si les molesta que uno haga las preguntas, regresémoslo a los del carácter privado, a los que quieren hacerse y ya se han hecho de las fachadas y de muchos edificios del Centro Histórico como es Slim.

Si usted conoce las calles de esta Colonia, se dará cuenta que las calles aledañas hay insuficiencia de apoyos económicos, fachadas y estructuras de inmuebles coloniales que están a punto de caerse, los inmuebles ya no son para la vivienda familiar, son bodegas o centros de reunión de muchas personas que se dedican a la delincuencia.

El Centro Histórico es una de las zonas más peligrosas de la Ciudad y estoy contabilizando todas sus calles y avenidas, se lo reitero, no sólo es Madero, 5 de Mayo o Tacuba.

Analizando su informe veo con preocupación que los recursos se están gastando según en una serie de organizaciones civiles encaminadas a la promoción y cuidado de esta zona, pero en su informe se le olvidó colocar las direcciones de asociaciones o ¿no será que las ocuparon para Guerrero o Baja California Sur?

¿A quien quiere engañar, señor? Estas organizaciones son fantasmas, señor Muñoz. No existen, aunque digan otra cosa, bueno sí servirán para las elecciones en otros Estados.

¿Díganos en qué beneficia al Centro Histórico la Banda Do Saci Capoeira, que según usted recibieron ayuda económica por 1 millón 916 mil 137 pesos para la producción artística Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, pues hay que formar a todos los ciudadanos para que se pongan a bailar y les den dinero? Ojalá o nada más porque son amiguitos. Dos millones 486 mil 900 pesos la Asociación Civil *Casa Refugio Citlaltepetl*, y 3 millones 150 mil para la Promotora Cultural Bicentenario, estas dos organizaciones encargadas de hacer festivales y proyectos alusivos a la gesta independentista y revolucionaria. ¿En qué se gastaron tanto dinero, señor? ¿En vestuario, materiales, equipo o vámonos a cotorrear o vámonos para la campaña?

Díganos, funcionario, porque en lo que se gastaron parte del dinero fue en promoción ya que no vimos un solo evento el año pasado.

Esa farsa me recuerda las viejas estrategias de, usted la conocerá bien, de Rosario Robles, cuando siendo Presidenta de su partido desfalcó con 36 millones de pesos, comprobando gastos con una serie de organizaciones fantasmas dedicadas a la promoción del voto. Ojalá no tenga escuela de la misma que fue su maestra. Hay escuela, hay mucha escuela y también mucho aprendizaje, sólo que los sinodales son otros.

El Corredor Alameda es muestra clara que este gobierno puede ser cualquier cosa menos un gobierno de izquierda, y estar a las órdenes del hombre más rico, no sé de qué se quejan, ya ni de centro ni de izquierda ni de derecha, son serviciales al poder de Slim.

Como muestra tenemos al conjunto residencial que se encuentra a lado del Hotel Hilton, qué bonito conjunto residencial, cuánto cuesta para tener una

casita o un departamento ahí, pero en eso ustedes también invierten, hay que dejarle bonito por donde camina Slim, que también es otro ejemplo del neoliberalismo de la izquierda que tanto presumen.

Sin embargo, como usted es un hombre forjado en la lucha social, contempla la construcción de 50 mil viviendas, eso sin demoler el patrimonio histórico. Pregunto, y eso cualquiera en sus 5 minutos de lucidez diría, ¿dónde van a construir esas 50 mil viviendas que tienen proyectadas si el centro histórico está contemplado como patrimonio de la humanidad por la arquitectura de sus construcciones; dónde las van a meter? En los palacios de Slim, no creo.

Por último, enaltece su labor contra tres aspectos. En los anexos maneja una serie de notas periodísticas, 4 artículos de opinión y un reconocimiento de transparencia. Primero, las notas periodísticas son miserables comparadas con el tiempo de ejecución del fideicomiso, segundo, las notas de opinión; tres, las escriben correligionarios suyos, y el reconocimiento de transparencia se lo otorga el mismo INFODF, que su presidente fue propuesto por el mismo Jefe de Gobierno, no fue propuesto por nosotros.

También nos dice que se van a gastar millones y millones en comprar inmuebles, y para quien, si ahí tienen que le dieron la estación de policías del centro, la antigua Estación del Centro del Policía a la Asociación EUREKA, ¿no es la misma de la senadora Rosario Ibarra, con 1 millón 500 mil pesos; Entonces sólo le vamos a dar a los amiguitos o a los que sean de la izquierda? Los demás no son mexicanos, los demás no son de esta ciudad.

Gastaron también en un reloj de cuenta regresiva para quedar bien, ¿con quién? Ya vimos que ya pasó lo del Centenario, Bicentenario, pero ahí gastamos muchos milloncitos en este Reloj Bicentenario.

Luego hacen ahí me decía el Director de lo de Prepa Sí que hacen regalitos a los alcaldes del mundo, por qué andan caravaneando con sombrero ajeno. ¿Quieren quedar bien con ellos? Páguenlo de su dinero, no del dinero de los contribuyentes de la Ciudad. Además hay que recordar los alcaldes anduvieron en bicicleta por Madero, pero atrasito de ellos vino un ciudadano que también venía en bicicleta y lo detuvieron, y ese sí se fue al Juez Cívico, pero ahí está

lo que tanto ustedes quieren quedar bien con los alcaldes, menos con los habitantes de esta ciudad.

También están enojados algunos ciudadanos, la magia de la navidad, nos habían dicho, porque vemos ahí que Pepsi, que Telmex, que muchos, tienen su propaganda y andan vendiendo refresquitos, cafecito, de todo, pero ahora nos salen con que nos costó a nosotros 22 millones de pesos dice su informe, y en el periódico dice 35 millones que rompieron el hielo. No lo digo yo, lo dice su informe, lo dicen los medios de comunicación, para que no se vayan a molestar ¿verdad?

También quiero decirle que en su informe que nos está mandando, ya voy a acabar, Presidente, pues sí, les darán dinero hasta del Gobierno Federal, pero todo lo invierten en muy pocas cosas.

Tú me vienes a decir que del Ramo 23 les dieron dinero del Gobierno Federal, y compraron qué crees, predios en Brasil 74 y Paraguay número 35, 37 y también compraron un predio que está en expropiación por la SEDUVI en Argentina número 6, por 8 millones 52 mil pesos. Qué bonito, y en qué los van a gastar, no vaya a ser que se los estén apartando a Slim, porque si no.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, le recuerdo que tiene 5 minutos solamente.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Ya voy a terminar, Presidente. Sé que les molesta que uno tenga que venir a decir las cosas.

EL C. SECRETARIO.- Nada más le suplico que se ciña al formato.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- La verdad no peca pero sí incomoda. Ya voy a acabar.

También en la Feria de La Magia de la Navidad gastaron en mapas del Centro Histórico alusivos a la navidad, si los capitalinos conocemos las calles de la Ciudad de México, los que vengan de otros Estados pues sí, pero pues hay que gastar ¿no?, o los que vengan de otro país.

Provisión de nieve, gradas, instalación y operación de cabañas en el Corredor Reforma Centro Histórico. Ustedes pagaron las cabañas: ¿Y las utilizaron?

Los supuestamente que vendían refresquitos, los que estaban vendiendo papitas. Eso es en lo que gastaron.

Ahora ustedes nos vienen a decir también que pusieron un tour de las soldaderas, y vean nada más qué contrariedad, nos dice que a bordo de autobuses en movimiento mujeres mexicanas y españolas hicieron, recrearon con lenguaje musical una fotografía del papel que han jugado las mujeres. Lo hubieran jugado las mismas mexicanas, no hay que traer a las españolas porque si no ahí gastan en hospedaje y en hasta pagarles, pero es lo que usted quiere andar gastando.

En fotografías y demás se gastan 2 millones 447 mil pesos, y así nos la podemos ir en que se gastan mucho dinero y la ciudadanía no ve nada.

Ahora nos dicen también del reloj de cuenta regresiva, mucho dinero, espero que no le moleste. 300 mil pesos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 100 mil a la Asamblea para la Cultura y la Democracia AC, que es una organización que no sabemos dónde ande, pero yo creo que ha de estar por el lado del PRD; 1 millón al Gobierno del Estado de Zacatecas para la rehabilitación del inmueble futura sede del Centro Cultural Casa Zacatecas; 150 mil a la comunidad participativa Tepito AC; 2 millones 500 mil al Consejo de la Crónica AC; 300 mil a la Sociedad Mexicana Pro Derechos a la Mujer; 2 millones 190 mil para la Banda Do Saci Capoeira México, vamos a poner a la banda a bailar y a ver si le pagan, ¿verdad?, por que no, para qué; 1 millón 623 mil pesos a operadores de ciclotaxis; 180 mil a la Asociación Civil Pasajero; 400 mil al Frente Metropolitano de Organizaciones Populares; 458 mil 500 para grupo vecinal de Fondas de la Calle de Regina; 400 mil para el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México; 150 mil para vínculos, comunidad y cultura; 1 millón 184 mil INBA Murales del Mercado Abelardo Rodríguez; 2 millones 396 mil a grupos vecinales de la Calle Leandro Valle, programa...

EL C. SECRETARIO.- Diputado, le recuerdo que su tiempo ya terminó, tiene usted 5 minutos, sea respetuoso del tiempo de esta comparecencia.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Ya voy a terminar, Presidente.

Sea respetuoso del tiempo de esta comparecencia, diputado Cristian Vargas.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Ya voy a terminar, Presidente, soy muy respetuoso pero tengo que decirle las verdades.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, hay un formato para esta comparecencia y usted solamente tenía 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- 53 mil pesos para el Sistema de Arte Circulatorio, 124 mil 318 pesos para la biosfera Tlalli.

EL C. SECRETARIO.- Le pido sea respetuoso del tiempo de los demás.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- 1 millón 452 mil a la Asociación Civil Pase Usted; 850 mil para la Fundación de la Familia Juárez; 1 millón 916 mil para otra vez la Banda Do Saci Capoeira; 1 millón 200 mil a la Agencia de Transformación Cultural; 1 millón 200 mil a los Caminantes por la Historia Asociación Civil; 2 millones 486 mil a la Casa Refugio Citlaltepelt; 3 millones 150 mil para la Promotora Cultural Bicentenario, y así nos la podemos ir.

Muchos millones de pesos para la Banda de su partido, no para la sociedad, no para el Centro Histórico. Eso, eso sí es tener que darle pena, eso sí es una burla para los ciudadanos del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- ¿Ya terminó, diputado?

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- Ya, porque si no se molestan.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Entonces continuamos con esta comparecencia.

Muchas gracias nuevamente, Director del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.

Sin duda ha sido uno de los informes más completos que usted ha entregado a estas Comisiones Unidas.

Entendemos la importancia que tiene este fideicomiso en el rescate del sitio patrimonial más importante también del país.

Vemos en el informe que usted presenta que los recursos excedentes se utilizan principalmente en la rehabilitación urbana. Yo le preguntaría si esta

rehabilitación urbana depende solamente de estos recursos excedentes que se aplican principalmente en el arreglo de fachadas y en la rehabilitación de inmuebles.

Preguntarle comparativamente con el rescate de otros sitios históricos en el país cómo se encuentra el rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, es decir en cuanto a los avances, metas, en cuanto al comparativo de recursos aplicados y el rescate de este patrimonio cultural.

Preguntarle también cuáles pudieran sus recomendaciones en términos de reformas a la Ley de Desarrollo Urbano y al Programa Parcial del Centro Histórico, sobre todo para generar un blindaje al mismo.

Preguntarle también cuál es la participación del Gobierno Federal en el rescate de este espacio tan importante para el país, si justamente cubre las expectativas esta participación del Gobierno Federal en el rescate del Centro Histórico, dado que nos pertenece a todos y es patrimonio de todos los mexicanos.

Comentarle cuál es el proyecto a corto plazo en términos del rescate, pero sobre todo en términos del doblamiento mismo del Centro Histórico de la Ciudad de México, en términos también de potencializar la actividad económica, que de pronto es confundida por otros, sin embargo estos modelos son replicados en cualquier país del mundo que se preste de ser y que tenga interés en un sitio histórico de sus respectivos países.

Agradecer nuevamente su participación.

EL C. ING. INTI MUÑOZ SANTINI.- Gracias, diputado Presidente. Gracias a todos los señores y señoras diputados por sus planteamientos. Iré dando respuesta puntual a todo lo que se ha señalado aquí.

Primero, la razón de las ampliaciones presupuestales ha sido expuesta por doble partida, tanto en la exposición que he hecho de manera oral como en el documento que hemos entregado, son diversas razones. Una muy importante, como se señala en el documento, es que durante el 2009 y 2010 ejercimos 140 millones de pesos aproximadamente de una etiquetación de 200 millones de pesos, el resto fue ejercido por la Secretaría de Obras, una etiquetación en el Ramo 23 que fue determinada por la Cámara de Diputados tras la gestión del

Jefe de Gobierno y la decisión de los legisladores federales, ahí está una parte importante de la explicación de esta ampliación en el presupuesto.

Después, los fideicomisos son instrumentos flexibles que si se manejan con la transparencia necesaria, con la eficacia necesaria por supuesto que ayudan a un buen ejercicio el gasto público. Le pongo un ejemplo: para 2009 si hubiéramos aspirado a trabajar por el Centro Histórico y para el cumplimiento de todas nuestras tareas solamente con el presupuesto que teníamos hubiéramos hecho muy poco, es decir eran recursos relativamente escasos para las tareas y los retos que tenemos enfrente. El sostenimiento del proceso de regeneración del Centro Histórico demanda recursos, es decir es un proceso que evidentemente es caro y se requieren invertir recursos públicos.

El fideicomiso tiene la virtud de poder solicitar a lo largo del año en sus sesiones de Comité Técnico y previas consultas obviamente con la Secretaría de Finanzas para que podamos certificar que hay suficiencia, solicitar ampliaciones líquidas siempre y cuando sea con base en proyectos que han sido aprobados por el Comité Técnico, y todo absolutamente sujeto a todas las leyes que determinan la rendición de cuentas, la transparencia, a los mecanismos de seguimiento, en fin, es decir es una facultad plena, reglamentaria que los fideicomisos funcionen de esta manera, es decir teniendo un presupuesto inicial y de acuerdo al desenvolvimiento financiero, económico, presupuestal de la ciudad, de la economía, incluso de la economía global, ir ampliando su presupuesto.

No sé si queda claro en cuanto a la cuestión técnica. Además de lo que le digo, hubo una asignación de 140 millones de pesos específicamente ejercida por el Fideicomiso Centro Histórico que explica una buena parte del gasto adicional. Evidentemente esto también implica que por supuesto eventos como la Magia de la Navidad o como el Museo Huellas de la Vida son eventos grandes, eventos públicos, eventos gratuitos que se llevan a cabo en el espacio público del Centro Histórico de la Ciudad a los cuales asisten millones de personas, sobre todo niños y jóvenes, que están sujetos a distintas vicisitudes y variaciones, es decir, no es blanco y negro todo en la vida. Por ejemplo una erogación importante para Huellas de la Vida fue de manera inesperada y tiene que ver con la necesidad de que el fideicomiso entrara al quite para poder

pagar todo lo que hubo que pagar como producto de la crisis de la influenza, es decir comprar alcohol, comprar guantes, comprar tapabocas, es solamente un ejemplo, ahí está una razón a partir de la cual son imprevistos y la ley establece con precisión cuáles son los mecanismos para cubrir esos imprevistos y esto resulta después en que se ejercen montos distintos a los que están programados oportunamente, es natural, así funcionan los fideicomisos.

Por ejemplo respecto a la variación entre sobre Magia de la navidad, entre el apoyo que dio el fideicomiso en 2009 y el que dio en 2010, la razón también se la explico, es decir en 2009 la crisis económica resultó en que los patrocinadores no tuvieron la liquidez necesaria para participar de la manera que se tenía prevista, por lo tanto el fideicomiso hizo una aportación mayor; en 2010 la situación económica había mejorado y la aportación del fideicomiso fue mejor, ahí está la explicación clara, precisa sobre cuáles son los motivos de estas variaciones en un ámbito tan imprevisible, tan dinámico, a veces tan inasible como es la economía y como es lo que ocurre en las calles, en los eventos públicos en un Centro Histórico como es el nuestro.

Todo esto, todos los datos, los 20 millones de pesos que se aportaron para Magia de la navidad, lo que se aportó para Huellas de la vida, lo que se aportó para después también la Magia de la navidad en el año pasado, así como todo lo que se aportó para la celebración de los festejos del Bicentenario, ha sido informado no solamente a través de los mecanismos que nos obligan a rendir cuentas, sino ha sido también informado a través de la prensa, es decir se han dado incluso conferencias de prensa señalando al final cuánto erogó el Fideicomiso Centro Histórico en lo que le tocó participar en cuantos a esos eventos, también en cuanto a la Cumbre Mundial de Alcaldes.

Quisiera terminar mi respuesta al diputado Tabe señalando, bueno un poco respondiendo a esto de lo sospecho y también hablando un poco de las ayudas, de las transferencias, el capítulo 4000, primero, que el sospechosismo es una mala práctica para el debate democrático, para la salud de nuestro debate democrático, es algo que no digo yo, sino lo dijo por primera vez un célebre personaje de su partido, es decir para hablar de rendición de cuentas y de transparencia los parámetros que debemos utilizar como servidores públicos, como representantes populares son los que establece la ley y los

parámetros que establece la ley son perfectamente claros, es la Ley de Transparencia, son los informes que rendimos de manera periódica, son los resultados de las auditorías, son los índices de transparencia e insisto, no puede ser esto un juicio subjetivo, estamos hablando de información objetiva, oficial, plenamente respaldada que obra en todos esos informes y que obra en todos esos instrumentos.

Sobre las ayudas, a ver y lo sospechoso que puede resultar, usted dígame, ya abundaré en la intervención del diputado Vargas, pero le comento, como se señala en el documento que entregamos se procuró incluir cuando menos una pequeña explicación, obviamente la afirmación del diputado Vargas de que son organizaciones fantasmas es una información incorrecta, le han informado mal, todas esas organizaciones existen, trabajan, tienen algún tipo de tarea y de compromiso con el Centro Histórico.

Hay que señalar que algunas de las asociaciones a las cuales se entregaron donativos son asociaciones que trabajaron desarrollando eventos culturales desde el ámbito ciudadano en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario, es decir no solamente las que nosotros como Fideicomiso del Centro Histórico apoyamos en cumplimiento de lo que nos atribuye como facultad nuestro contrato constitutivo, ayudar al desarrollo ciudadano, social, cultural y económico del Centro Histórico, es decir está claramente establecido en el contrato constitutivo, se han entregado ayudas desde 1990 a muchísimas organizaciones civiles que trabajan por el rescate y la revitalización del Centro Histórico en distintos ámbitos.

Ahora iré al detalle. Las ayudas no se deciden discrecionalmente, las aprueba el comité técnico, se da cuenta de ellas, se rinden informes, han sido revisadas por la Contaduría Mayor de Hacienda todas y cada una de ellas y no hay una sola observación.

Entonces es decir, ahí se cae por sí sola la afirmación del diputado Vargas que dijo algo que no le consta, de que las organizaciones son fantasmas, así es el debate político, pero bueno aquí estamos hablando de rendición de cuentas y de lo que la ley establece.

Por ejemplo, por qué le dimos al Gobierno del Estado de Zacatecas un millón de pesos. El Gobierno de Zacatecas tiene un edificio que va a ser la sede de la Casa Cultural de Zacatecas en la Ciudad de México, incluso después del cambio de administración, hizo una inversión superior a los 14 millones de pesos en la rehabilitación de la casa, falta mucho más por invertir, es cara la restauración de un edificio así, nosotros hubiéramos querido aportar más, esto se destinó al financiamiento de un programa que se llama *Escuelas-Taller* que es conducido por la UNESCO a través del cual se incorporan a las tareas de restauración de un edificio histórico jóvenes desempleados y jóvenes estudiantes habitantes de la zona, eso fue en la ayuda a Zacatecas.

Usted me dirá para dejar claro que no es sospechoso, le dimos un apoyo importante, muy importante, al Instituto Nacional de Bellas Artes, específicamente al Centro de Conservación del Patrimonio Artístico para que restaurara los murales, 1 mil 500 metros cuadrados de murales del Mercado Abelardo R. Rodríguez, 1 mil 500 metros cuadrados de murales que fueron pintados por los alumnos de Diego Rivera a principios de los años 30 y que se mantenían en un estado gravísimo de deterioro.

Participamos con 6 millones de pesos en la rehabilitación de la Casa de Moneda, edificio histórico, recinto fundamental de la vieja ciudad histórica, edificio que es administrado y restauración que fue llevada a cabo por la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, es una aportación de 6 millones de pesos de una intervención que costó más o menos 35.

Hicimos, trabajos en equipo para abonar en el rescate del patrimonio porque es nuestra obligación de ley.

Sobre lo de la Banda Do Saci, que tanto le molestó al diputado Vargas, y también sobre la pregunta de para qué sirven esto, mire, la Banda Do Saci es la asociación en la cual se agruparon para un proyecto muy específico un conjunto de tal vez 60 maestros de educación artística, promotores culturales, artistas de distinto tipo, para un proyecto que se desarrolló junto con la Delegación Cuauhtémoc y junto con CONACULTA, que fue rescatar el Teatro del Pueblo, muy importante recinto histórico ubicado en la Calle de Venezuela, que requería urgentemente pues de revitalizarse, de también trabajar en equipo.

Esta asociación civil financió con ello el trabajo de decenas de maestros, compra de materiales, se compró un proyector, se compró un equipo de sonido, cableado, en fin, todo eso está perfectamente documentado y ha sido perfectamente justificado.

También esa asociación participó de distinta manera en los festejos del Bicentenario, igual que algunas de las asociaciones que están aquí referidas.

Continuo en cuanto a otros temas y así todas las ayudas. Qué bueno que nos hizo el favor de leer la lista para eso las pusimos ahí, para que las conocieran los diputados y la opinión pública.

El diputado Romo nos pregunta por qué la disminución en el ejercicio del Capítulo 1000, eso fue debido que como se explica en el documento hubo recortes en el personal, hubo una política de austeridad y eso nos llevó a que hubiera un ejercicio menor.

La diputada Lía Limón, a quien agradezco sus comentarios, nos pregunta si consideramos justo, equitativo o correcto el pago de dos millones de pesos a Barca Films para el mantenimiento de la Página Web del Bicentenario. Insisto, esto es un proyecto de la Comisión del Bicentenario.

Nosotros llevamos un proyecto al Comité Técnico, el Comité Técnico lo valoró, lo aprobó y nosotros seguimos todos los pasos que la norma nos marca para una contratación de ese tipo.

Sin embargo, sí le pongo un ejemplo, acabamos de imprimir la guía del Centro Histórico que tienen ustedes en sus manos, es una publicación, para la cual nos asociamos con la Editorial Mapas, una editorial bastante profesional en el tema de las guías culturales y turísticas y estamos buscando presupuestos para que la guía del Centro Histórico tenga una versión en Internet y todos los presupuestos superan esos 2 millones de pesos por una página parecida a la que fue la de la Comisión BICIEN, es decir, desgraciadamente se ha encarecido el servicio de las empresas, pequeñas empresas que instalan, crean páginas de Internet, les dan mantenimiento y se encargan de que funcionen.

Yo también creo que se deben buscar alternativas por ejemplo con las universidades y en lo cual podríamos tener opciones interesantes en calidad en cuanto a la comunicación en la red.

Sobre por qué no ha habido licitaciones públicas, como ya lo dijo usted, diputada, el fideicomiso tiene unas atribuciones y unas obligaciones establecidas en las leyes propias de su naturaleza de fideicomiso.

Hicimos recientemente una licitación, nada más que todavía es un proceso que no concluye para justamente crear un sistema de señalización con recursos federales de la Secretaría de Turismo, son 5 millones de pesos.

Por cierto, la señalización está en curso de colocarse, muy pronto la empezarán a ver ustedes en las calles, señalética de nomenclatura, señalética especial para peatones, señalética turística, la licitación quedó desierta y también la información está a disposición de todos ustedes.

En general ocurre que, es decir, no todos los espacios de arquitectos ni todas las empresas constructoras tienen la capacidad de por ejemplo llevar a cabo trabajos de rehabilitación en un edificio que es un monumento histórico del siglo XVII, es decir, es un trabajo muy especializado, no todas las empresas tienen capacidad para por ejemplo llevar a cabo el programa de rehabilitación de fachadas, son unas cuantas, a veces las tenemos trabajando a todas, todas las que tienen esa capacidad.

Hacemos un ejercicio permanente por procurar que lo que nos obliga el artículo 34, de la 134 de la Constitución se cumpla cabalmente, no hay al respecto nada que ocultar.

También ocurre mucho con las actividades culturales, es decir, no cualquier museo. Si nosotros le diéramos una ayuda al museo de Arte Popular, puede llevar a cabo una exposición de arte huichol, por ejemplo, es decir, solamente el Museo de Arte Popular, entonces obviamente aquí también se hace valer ese criterio de excepcionalidad.

Lo mismo ocurre con algo que ahí el diputado Vargas se confundió, los grupos ciudadanos, los grupos ciudadanos, los grupos vecinales nosotros tenemos la facultad y un programa que funciona hace mucho tiempo para darle ayuda para efectos de llevar a cabo eventos de participación ciudadana o para que los

grupos ciudadanos lleven a cabo el remozamiento de las fachadas, así ya funcionó el programa de fachadas en distintos momentos y ahí se explica por qué se ha procedido de esta forma.

Continúo con otros planteamientos, también de la diputada Lía Limón, qué criterios, en qué ayuda, cuál beneficio, es decir, la política de conservación del patrimonio de gestión de la ciudad histórica no puede ser una tarea exclusiva del Gobierno. Nosotros no tenemos, sería un contrasentido que nosotros estableciéramos solos los contenidos, las prioridades, las tareas, es decir, es un ejercicio permanente de interacción con la sociedad de diálogo.

Por ejemplo, la asociación civil que se dio a la tarea de rescatar el Teatro del Pueblo, ellos se acercaron, ellos presentaron un proyecto y ese proyecto fue ampliamente valuado y cumplió una etapa, y el Teatro del Pueblo se echó a andar.

Por ejemplo, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, es el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, es decir, es una instancia ciudadana, antes no lo era, presidida por el cronista de la ciudad, Guillermo Tovar de Teresa que propuso al Gobierno de la Ciudad a través del fideicomiso obtener financiamiento para desarrollar una serie de publicaciones que ahí están también.

En general esto es el mecanismo a través de los cuales el Comité Técnico del fideicomiso conoce de proyectos de la sociedad civil o de instancias gubernamentales o de otro tipo de instituciones para que puedan entregarse ayudas, obviamente sabemos que es un tema que puede ser polémico, puede prestarse a malas interpretaciones, ahora hablo de lo que me pide el diputado, sin embargo todo también está sujeto al escrutinio de ustedes y de la opinión pública.

Sobre Madero. Nosotros no hicimos la obra, la hizo la autoridad del espacio público, la SEDUVI, una obra que costó alrededor de 30 millones de pesos. Participamos obviamente en la planeación, participamos en todos los acuerdos y la concertación que se debió hacer para que se hiciera la intervención en la calle para retirar, para ordenar la imagen urbana, para trabajar permanentemente con los vecinos en que controlemos el ruido, es decir, en

todo eso que tiene que ver con algo que le preocupa a la diputada Lía Limón, y que coincidimos con usted, que es trabajar en la educación cívica, en la conciencia sobre la necesidad de que hagamos equipo y tengamos conciencia de lo que significa el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Publicamos de manera gratuita al mes un periódico, que es el Kilómetro 0, que tiene una página de Internet, aquí lo tengo en mis manos. Aquí se trabaja muchísimo en informar de lo que los ciudadanos están haciendo, lo que los vecinos hacen, lo que el gobierno está comenzando a hacer sobre la historia de las calles, sobre la necesidad de participar todos en el rescate del Centro Histórico. Ya vamos en el número 32.

También iniciativas de este tipo buscan justamente generar que la gente conozca el proceso que lleva actualmente el Centro Histórico.

Sobre el retiro de ambulantes, el fideicomiso coadyuva en un programa que es mucho más grande que lleva la Secretaría de Gobierno a través de la Comisión para el Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.

Nosotros hemos participado con algunas ayudas que están ahí enlistadas para que algunas organizaciones de comerciantes que antes estuvieron en la vía pública y hoy están en predios en los cuales fueron reubicados, lleven a cabo trabajos de readecuación física para que esas plazas de comercio popular sean viables y podamos consolidar un programa que evidentemente debe consolidarse, que no ha concluido y que es el de la reubicación de 20 mil comerciantes ambulantes que desocuparon las calles del Perímetro A del Centro Histórico, aunque evidentemente como el diputado dice, el programa no ha concluido.

Ya hablé de la señalización.

Sobre la higiene. Las tareas de mantenimiento del Centro Histórico corren a cargo de la Delegación Cuauhtémoc y de la intendencia del Centro Histórico, un organismo recién creado y que es administrado por la autoridad del Centro Histórico, que también hay que decirlo, es el principal organismo de gestión y gobierno del Centro Histórico en tanto el Fideicomiso del Centro Histórico es un organismo coadyuvante y ejecutor de acciones.

Sobre lo que comenta el diputado Horacio. Estimado amigo, en efecto se conformó la Cooperativa de los nuevos ciclotaxis, primero con 100, iban a ser más, sin embargo, iban a ser casi 150 ciclotaxistas, cuestión que por cierto hemos informado recientemente a la Contaduría Mayor de Hacienda porque nos hizo la misma pregunta. Sin embargo hubo algo que, como la ciencia política establece, es impredecible, y es que hubo un desacuerdo entre las organizaciones de ciclotaxistas, sobre todo porque algunos decidieron solidarizarse con ciclotaxistas que no habitan en la Ciudad de México y por lo tanto no pueden ser beneficiarios de un programa donde hay recursos públicos.

Eso generó una discusión y por lo tanto hoy hay 5 operativistas, 100 vehículos en circulación y en las próximas semanas esperamos que esos acuerdos se solucionen y que tengamos una cooperativa más grande y 134 ciclotaxis en circulación.

En tanto el programa se consolida, se ha establecido un programa de ayudas, para lo cual hemos solicitado, hemos hecho consultas a la Contraloría y a todas las instancias que hemos tenido que solicitar, con aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso, para otorgar ayudas temporales de 1 mil 500 pesos al mes cuando ha sido necesario, para sostener el proceso de consolidación del proyecto piloto para crear la cooperativa.

Pronto se aprobará el reglamento, se aprobará un mecanismo de tarifas y el programa de ciclotaxis estará funcionando plenamente.

No vemos un conflicto potencial con Ecobicis, son programas con vocaciones distintas. Ciclotaxi es un programa de transporte público para trayectos cortos, Ecobici es más amplio, tiene otro sistema de membresía.

Lo que sí es que en la idea inmediata en cuanto al futuro del Centro Histórico, se ha contemplado la creación de una ciclovía que atraviese todo el Perímetro A, con lo cual podamos darle mucho más espacio a la circulación de bicicletas y de ciclotaxis.

La peatonalización es un proceso dinámico, tenemos que estar midiendo el pulso de la dinámica vial, hay un fuerte problema vial de tránsito en el Centro Histórico de la Ciudad de México, hay que apostar porque tengamos mejores alternativas de transporte público para que entren menos los automóviles al

Centro Histórico en primer lugar, y la decisión de hacer peatonales otras calles, nuevas calles, es algo que está puesto en la mesa pero que se irá informando conforme lo vayamos decidiendo las autoridades correspondientes.

Vamos a responderle al diputado Cristian. A ver, primero le informo el Centro Histórico de la Ciudad de México es un polígono urbano que tiene 700 manzanas, 9.1 kilómetros cuadrados, el Perímetro A contiene la mayor cantidad de los 1,800 monumentos históricos y artísticos que existen en esta ciudad histórico, que es la más grande ciudad histórica Patrimonio de la Humanidad y una de las más grandes del mundo.

Los límites del Perímetro A son: al oriente Circunvalación, al norte las calles de Paraguay, más o menos Perú, es una escalerita; al poniente es el Eje Central y una suerte de chipote, que es la Alameda; al sur es básicamente Izazaga. El Perímetro B es un cinturón, una zona de amortiguamiento en términos de la condición del patrimonio mundial que abarca: al oriente hasta la Cámara de Diputados y Lecumberri, casi hasta los terrenos de Horacio, por no mucha distancia, al sur una rebanada de la colonia Doctores, al poniente un poco de la colonia Juárez, La Romita incluso, un pedazo de la Tabacalera, y al norte la Guerrero y un mínimo pedazo de lo que es Tepito.

Tiene 9 mil propiedades el Centro Histórico. De éstas 9 mil propiedades, poco más de 9 mil propiedades, son privadas o son de propiedad privada de estos 9 mil predios el 95%.

El proceso de despoblamiento que vivió el Centro Histórico resultó en que hoy esté despoblado, esté desocupado o se use como bodega el 70% del espacio físico del Centro Histórico, el espacio físico construido. El proceso de repoblamiento, no sé dónde usted leyó, le digo que creo que lo asesoraron mal, que nosotros habíamos dicho que íbamos a construir 50 mil viviendas en los predios históricos, etcétera, etcétera. Lo que dijimos es que podrían llegar a habitar de nuevo el Centro Histórico más o menos entre 50 mil personas, tomando en cuenta que el Perímetro A es la vieja ciudad histórica que tuvo hasta 150 mil habitantes a principios del siglo XX, que hoy tiene solamente 33 mil. Por cierto, el viernes pasado anunciamos que por primera vez en la historia desde el 85 se revirtió el proceso de despoblamiento del Centro Histórico,

pasamos de 2005 de 31 mil habitantes a 34 mil en 2010. Esto es algo muy, muy importante.

De las 9 mil propiedades del Centro Histórico poco más de 65 que antes eran edificios vacíos, abandonados, fueron adquiridos en 2001 y 2002 por Carlos Slim, poco más de 65 nada más, ahí se han desarrollado proyectos inmobiliarios diversos de vivienda, ha sido importante esta aportación para el repoblamiento del Centro Histórico.

La inversión de la Fundación del Centro Histórico o de Bienes y Raíces del Centro Histórico o de la Fundación TELMEX en el proceso de rescate del Centro Histórico ha sido en realidad mínima en lo que se refiere a obra pública a infraestructura, sin embargo hacen un trabajo importante en lo social y en lo cultural, cosa que agradecemos, por lo cual la afirmación suya de que el Centro Histórico es de Carlos Slim es falsa, no es de Carlos Slim, es de todos los mexicanos, el 95% de las propiedades son, como le decía, de propiedad privada. Los edificios públicos desgraciadamente no son la mayoría de propiedad pública, son en general del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad.

Qué más quisiera yo responderle. Sobre las auditorías que están en curso y también sobre las reglas de operación.

A ver, antes me regreso un poco. Tenemos una opinión de la Procuraduría Fiscal, que es la encargada de interpretar la ley, en el sentido de que las ayudas que otorgamos son a personas morales y físicas individuales, y por lo tanto no estamos obligados a emitir reglas de operación adicionales, es decir hacemos lo que la ley nos marca y lo que las instancias encargadas de emitir opiniones nos marcan. Las reglas de operación solamente para programas de ayuda a grupos en general, y por lo tanto así es como se han estado estableciendo las ayudas.

Hay qué señalar que el capítulo 4000 fue plenamente revisado, exhaustivamente revisado, ese que le preocupa tanto al diputado Vargas, por la Contaduría Mayor de Hacienda y los resultados están a la vista. Es lo que le digo, es lo que dice la ley, con lo que arroja el trabajo de las instituciones, de las normas y no opiniones subjetivas, ocurrencias o juicios de valor.

Sobre las observaciones, lo que le puedo decir es que las 4 observaciones, las observaciones pendientes de solventar en general tienen que ver con un tema de extensión del predial en inmuebles propiedad del Centro Histórico, del Fideicomiso Centro Histórico, en efecto hubo un retraso de nuestra parte y luego una interpretación que rebatimos sobre si los edificios del fideicomiso son propiedad pública o no, eso generó un retraso.

Sobre el registro de actas del comité técnico, es decir un tema también bastante simple, esto es lo que me preguntó la diputada Lía, sobre la necesidad de mejorar nuestro manual de gastos a comprobar y sobre el licenciamiento del equipo de cómputo. Básicamente es eso, no sé si quede alguna cuestión que quisiera ustedes en la que pudiéramos abundar.

Se me perdió la hojita de unas cosas que dijo el diputado Vargas, pero en general quisiera decirle que estamos a su disposición para contestar todas aquellas preguntas que le sigan preocupando, el Fideicomiso Centro Histórico está siempre abierto para todo aquel que quiera preguntar, consultar, criticar sobre su trabajo.

Sí quisiera decir que esto de que si es de Slim o no es de Slim, en fin, no, no hay respuesta porque son cuestiones que no tienen fundamento.

Perdón, hay unos elementos más, el reloj bicentenario, mire, es un reloj que se puso, fue más barato que la mayoría de los relojes que puso el Gobierno Federal en todos los estados y los que pusieron los gobiernos estatales, incluidos los de su partido, en casi todas las plazas hubo relojes bicentenario, no fue un reloj tan caro y sigue cumpliendo una función de información para la gente.

Sobre lo que me preguntaba el diputado Leonel Luna, pero espéreme también hay algo más, qué porcentaje, pregunta el diputado Vargas, qué porcentaje del Centro Histórico se ha recuperado, le informo con bastante precisión, el 63% del territorio del perímetro A ha tenido distintas obras de recuperación, estamos hablando de las obras que se han llevado a cabo en un perímetro de alrededor de 300 manzanas, nos falta mucho por hacer, estamos conscientes de ello y por eso consideramos que es importante hacer conciencia de la necesidad de trabajar en equipo.

El deterioro, el abandono que prevalece en aquellos lugares donde no han avanzado todavía las políticas de recuperación es algo en lo que estamos trabajando permanentemente, se monitorean todos aquellos edificios que tienen algún tipo de riesgo estructural, se trabaja con la gente en todos lados y lo que sí le puedo decir es que su afirmación de que el Centro Histórico es el lugar más inseguro del mundo o algo parecido, también es infundada. El perímetro A del Centro Histórico registra mejores índices de seguridad pública que el resto de la Ciudad, la zona recuperada del perímetro A y seguimos trabajando en ello, estamos bastante orgullosos de eso, la gente que camina por las calles del Centro Histórico todos los días, hasta 2 millones de personas al día, el lugar más concurrido del país puede constatarlo, así como lo puede constatar la opinión pública.

Qué más le puedo yo decir. Por qué se le dio al comité Eureka que agrupa a las madres de los desaparecidos políticos y que es una de las organizaciones de más tradición en la lucha por los derechos humanos, no sé si usted la conozca, sin embargo, le informo que este comodato, ese PATR fue entregado en el sexenio pasado y que nosotros hemos colaborado para que se cree ahí el museo de las libertades políticas, también por cierto con apoyo del CONACULTA y de distintas instancias.

Dice usted que queremos eliminar a la gente, ya hablé de las organizaciones fantasmas, no tengo más que abundar.

Muchas gracias por la oportunidad de platicar con ustedes y disculpen el que me haya extendido.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias nuevamente a los participantes de estas comparecencias.

Recordar que el objetivo de estas comparecencias es generar sobre todo un espacio de información, de transparencia, pero además de análisis y diagnóstico no justamente para juicios sumarios o para el escarnio político, sino que profesionalmente para hacer un análisis y un diagnóstico de la operación de cada uno de estos fideicomisos.

Ustedes han entregado un informe por escrito y han vertido una serie de datos en este encuentro con la diputada y los diputados, lo cual nos permite tener una visión general de la operación de estos fideicomisos.

La siguiente etapa será tener otro encuentro para lo cual aprovechando la presencia de la diputada y del diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y de Presupuesto, para solicitar un acuerdo que permita tener un nuevo encuentro con ustedes, pero esta vez para que de manera responsable podamos emitir los diputados de estas Comisiones Unidas una serie de propuestas para la operación de los fideicomisos, que es justamente el objetivo de estas comparecencias.

Insisto, para que una vez que tengamos estos informes y que revisemos el informe oral que ustedes nos han presentado el día de hoy, podamos documentarnos todos, digo todos, para poder tener este encuentro y generar estas propuestas entorno a la operación de los fideicomisos.

Nuevamente muchas gracias y cedo la palabra al diputado Erasto Ensástiga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y posteriormente la diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Yo nada más cerrar diciendo que en este último caso se agradece la amplia explicación del titular del Fideicomiso del Centro Histórico hizo sobre los apoyos, sin embargo no me quedó claro y no creo que haya mencionado los criterios para otorgar o no un apoyo, en general pues se agradece este ejercicio, se agradece más por supuesto a quienes lo tomaron más en serio y mandaron informes amplios y detallados.

Lamento mucho los casos en específico de Educación Garantizada que hace llegar un informe absolutamente escueto y sólo deja claro que es un problema serio de opacidad de este fideicomiso.

Espero que estos ejercicios se puedan hacer más seguido. Aquellos que no han actualizado la Página de Internet conforme a las obligaciones de transparencia, como es el caso del Fideicomiso de Educación que dijo que actualizaba anualmente los padrones, que los publicaba anualmente, cuando tiene la obligación de tenerlos en la Página de Internet y actualizarlos

trimestralmente, se pide que cumplan con las obligaciones de transparencia a los que la ley los obliga.

Justamente la propuesta que en su momento yo había hecho, dejar expresamente en la ley que eran sujetos obligados fue por las deficiencias que hoy existen. Coincido en la afirmación del titular del Fideicomiso del Centro Histórico de que son sujetos obligados, ojalá así se lo tomen todos con estas obligaciones.

Me parece también que se llevó mucho tiempo la aprobación de estas comparecencias, se pidieron hace muchos meses, justamente se pidieron antes de que se definiera el presupuesto para evitar casos como el de Ciudad Digital en el cual se le dio presupuesto, que ya vino a decir aquí que no va a usar, porque parece como absurdo que se le haya otorgado un presupuesto.

Espero que en los siguientes fideicomisos que vengan pues remitan la información completa e integral de acuerdo con lo que fue aprobado el 9 de noviembre y que además lo hagan de manera puntual, que no sucedió con algunos de los fideicomisos en esta ocasión.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

